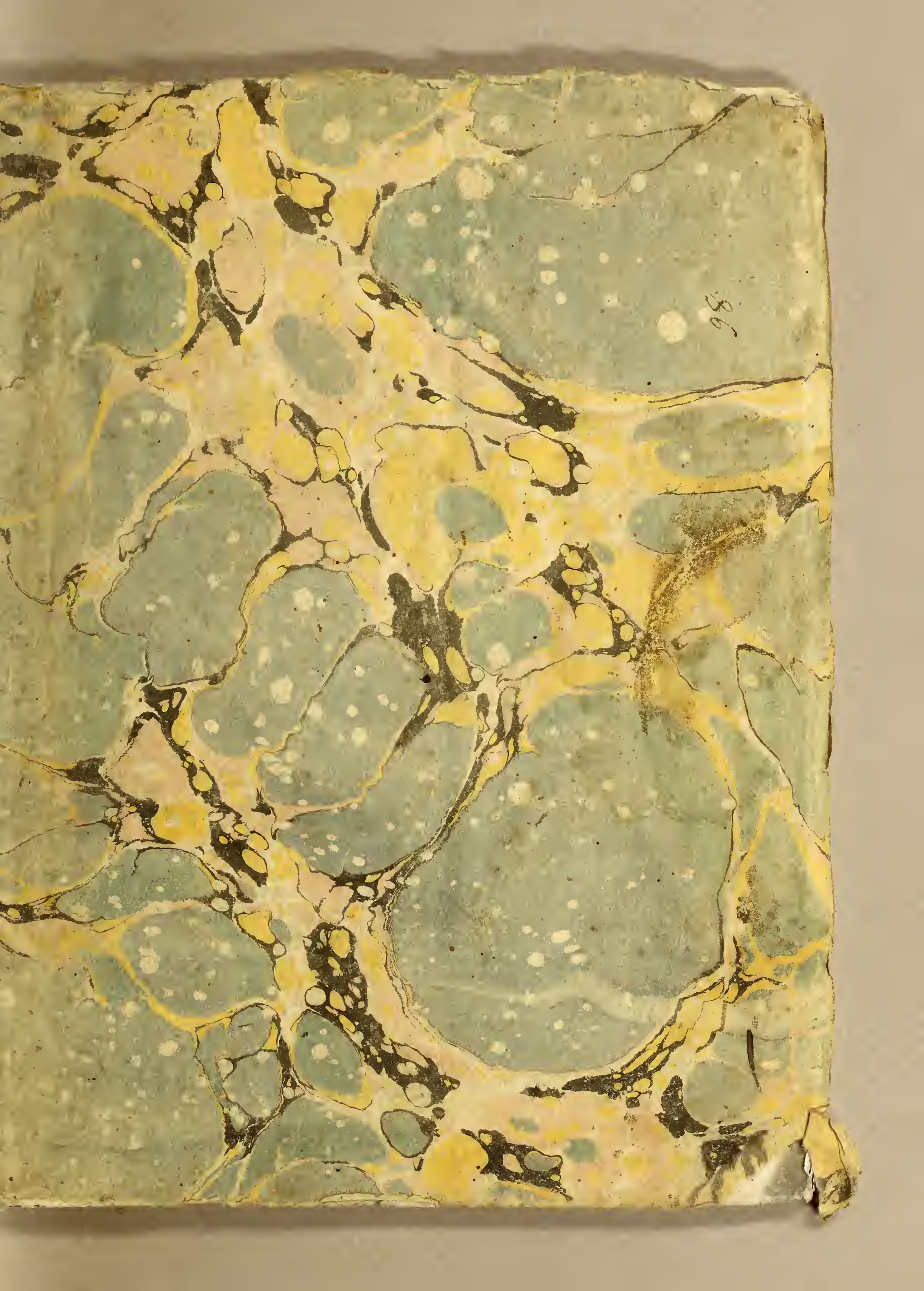


EL DOLOR REY.

SENTIMIENTO DE N. CATHOLICO

MONARCHA

EL SEÑOR

D. FERNANDO VI.

EL JUSTO.

En la ſenſible muerte de Nueſtra Reyna, y Señora

Dña MARIA BARBARA DE PORTUGAL.

Pompa funebre, que á la memoria deſta Heroyna, diſpuſo en Goathemala,

El Sr. Dr. D. Manuel Diaz Freyle del Conſejo de S. M. ſu Oidor, y Alcalde de Corte.

TRISTES ENDECHAS,

Que para llorar tan temprana deſgracia, Compuſo, el *P. Manuel Mariano de Iturriaga* de la Compañia de JESUS.

Dedicado todo à Nueſtro Eſclarecido Soberano el Sr. DON FERNANDO VI.

Impreſſo en Goatemala, Con licencia de los Superiores en la Imprenta de Sebaſtian de Arebalo. Año de 1759.

SEÑOR

PAGARON NUESTROS ojos llorando, y suspirando nuestros pechos el omenage, que deben al Soberano dolor de V. M. Ni menos cumpliera la lealtad, con lo que debe al respetuoso amor, que professaba â nuestra amabilissima REYNA, y con el que professa â V. M. Es mui lastimoso el estrago, que ha hecho la pesadumbre de V. M. en ntrâs almas, y hemos jurado Rey de ntrâs potẽcias al dolor. No es mucho, q̃ este reyne en nosotros, quando V.M. cõ toda su grãdeza ha querido avasallarse á la incontrastable fuerza de su poder. De todo dà testimonio este exemplar: En èl ha recogido mi solicitud los Rios de lagrimas, q̄ vertidas en Goathemala corrẽ â bañar las Reales plãtas de V.M. para aggregarse humildes al mar, en que sus ojos han anegado su grande Corazon. O! Si pudiera nuestro Vasallage tributarle el cõsuelo, que deseamos! V.M. resucite de su dolor: que son muchas las Vidas, que interesamos todos en su aliẽto. El Cielo se lo conceda grande, para continuacion de su feliz conducta muchos años.

Dr. D. Manuel Diaz Freyle.

DICTAMEN DEL Sr. Dr. D. PHELIPE Romana, y Herrera, del Consejo de S. M. y su Fiscal en la Rl. Audiencia de este Reyno de Guathemala, &c.

M. Ilustre Sr.

EL FISCAL DE S. M. HA VISto la Relacion de las Exequias celebradas en esta Santa Iglesia Metropolitana, por la Reyna Nrâ. Srâ. Doña MARIA BARBARA DE PORTUGAL, que pretende imprimir el Señor Dr. Don Manuel Diaz del Consejo de S. M. Oidor, y Alcalde de Corte de esta Real Audiencia, Comissario nombrado para esta solemnidad.

Y por lo respectivo â su Oficio, nò halla en la obra, cosa que por ofensiva â las Regalîas de la Corona, ni por inutil al publico, embarasse estamparla: antes bien considera proprio de un Ministro de S. M. el desseo de conservar la memoria de una Reyna, cuia clemencia, y afecto â sus Vasallos, pudo ser mas seguro alcazar de su Rl. Magestad, que el poder de su soberanîa [A] asegurando el recuerdo de sus virtudes, y del obsequio, y fidelidad de sus amantes Vasallos, en las mas remotas partes de sus dilatados dominios.

(A) Salvum Principem in aperto clemētia præstabit, vnum erit inexpugnabile monumētum, amor civium. Sen. de Clem. lib. 1. cap. 19. El maior poderio que el Emperador puede haver de fecho en su Señorio, es quando el ama â su Gente, ê es amado de ella. L. 3. tit. 1. P. 2.

Tie-

Tiene nuestra nacion grangeadá la reputacion de fidelissima à sus Soberanos. En todas hedades ha dado repetidos testimonios de este apreciable caracter. Interin que Julio Cessar confiò â los Españoles la guardia de su Persona tuvo segura la Diadema; y despedida, perdiò la Diadema, y la vida. [B] No se ha ceñido nuestro amor, â los lucidos terminos del reinar: sino que passando el ocaso de su brillante carrera, tributa obsequios â las Reales cenizas, para demostracion de su fè, su constancia, y su respeto. [C] No ha recomendado â las palabras su fineza, por nò exponer â dudas, el peso de sus quilates. [D] Ha librado su conocimiento como relevante prueba en sensibles expresiones de su dolor. [E] Ni la muerte que todo lo disuelve, [F] desata el estrecho enlaze de nuestra gratitud, que transcendiendo de los esplendores del trono, â los funebres umbrales del Sepulchro, permite que la hermosa idêa de sus virtudes impresa en nuestra phantacia tocando las cenizas yertas, fomente la llama de nuestro amoroso vasallage [G]

(B) Sueton. in eius vita.
(C) Propertius. Scil cet vt ful vum spectatur in ignibus aurum, Tēpore sic duro est experienda fides. Idē. Multū in amore fides, multū cōstantia prodest.
(D) Volūtas magis declaratur facto; quam verbis leg. non tantū ff. rem rat. haberi.
(E) Greg. hom. 30.
(F) Leg. 3 §. defuncto ff. de pub. judic. leg. ult. ff. ad Leg. Iul. Majest. Mors:: cuncta disolvit. Cæs. apud Salust. in catil.

(G) Ovid. 2. de rem amor. Admonitu refricatur amor; vultusque novatum. Scinditur. Infirmis causa pusila nocet. vt pœne extinctum circe rem si sulfure tangas; Vivet, et ē minimo maximus ignis erit.

Olvi-

Olvidò el Egipcio el amor de Joseph, quando cessò con su vida la vtilidad que lo alentaba. [H] Pero los Israelitas nò sepultaron el amor con el Cadaver de Joseph: no era produccion de sus comodidades: era parto de las virtudes del Patriarca: y assi por prendas de esta memoria, obsequiaron sus huesos, y por monumento de su fiel correspondencia, los conduxeron â la tierra prometida. [I] Erigieron los Egipcios Pyramides para sus Sepulchros: tuvieron por objeto la vanidad, y esta maravilla del orbe, perdiò el nombre de sus Autores. [K] Construiô la Reyna de Caria, Sepulchro â su querido Mauseolo. Este milagro del arte, fuè fabrica del amor al Rey, demostracion de fidelidad al Esposo: y como hijo de tan bellos Padres, no solo perpetuò la memoria del portento, y del Autor; sino que Artemisa, adquiriò la gloria de dar por nõbre á los sumptuosos tumulos, el de su amado defũto. [L]

(H) Exod. Cap. 1. ignorabat Ioseph.

(I) Iosue 24.

(K) Diodoro. lib. 2. Plin. lib. 26.

(L) Plin. lib. 36. cap. 5. Aul. Gel. lib. 10. cap. 18. Strab. lib. 14.

El que erigiò el Sr. D. Manuel Diaz â la memoria de Nrâ. Catholica Reyna, fuè noble efecto de las proprias causas: ningun afan dispẽsò su zelo, y su afecto, que contribuyesse â la sumptuosidad de la funcion: aũn teniendo prueba de su desempeño, en igual solemne obsequio, que consagrò como

ector

Rector de su Colegio Real de la Universidad de Alcalá de Henares, â la Magestad defunta del Rey Phelipe Quinto, le parecia poco, quanto obraba su esmero: [M] siendo las disposiciones tan proprias de su conducta, [N] como dignas de la magnifica pompa, á que se dirigieron. Todo conspirò al lucimiento. El Bronze resonò con repetidas descargas de su Artilleria. Las Campanas con clamorosos tristes tañidos. El pavimento del Templo, se vistiò de negros lutos. La Pyra ardiô en luces. El Tumulo, y Paredes se adornaron de misteriosos Hieroglificos, y metros expresivos, que representaron el complexo de circunstancias que hicieron lamentable la perdida de Nrá. Reyna. El Coro en compasada musica recitô lugubres cantos, tiernas deprecaciones. La Cathedra, se viò asistida de Oradores cumplidos, que con energia, erudicion, viveza, hermosura, y concision, persuadieron lo justo de nuestro natural sentimiento, describiendo las exelentes qualidades que hicieron amable á la Reyna en vida, y prometen para nuestro consuelo su eterno descanso en la muerte. El cõcurso fué serio, grande, y authorizado, digno del Augusto Magestuoso objeto â que se dedicaba.

(M) Anima que amat operatur magna, et reputat parva, operatur multa et reputat pauca, operatur diu, & reputat brebe. D. Thomas.

(N) Proba materia probum sertita est fabrum. Max. Tyr. disert. 13.

Nada

Nada en fin, faltô â folemnizar la funebre pompa, y la obra que la defcrive, como monumento del amor, fidelidad, y virtud, vinculâra fu perpetuidad en los fudôres de la prenfa, y fragil confiftencia del papel, con mas feguridad que en el marmol, ni en el bronce:

Erexi monumentum ære perennius.

Defendiendofe contra las veracidades del tiempo, y fatâles rigores del olvido, como de la fuya fe prometiò Ovidio 13. *Metam.*

Iam quê opus exegi: quod nec Iovis ira, nec Ignis,
Nec poterit ferrum, nec edax abolere vetuftas.

La Relacion eftâ exacta, metodica, y puntûal, y en ella tendran los eruditos que aprender, y mucho que imitar en iguales ocafiones [O] y por eftos titulos, la juzga el Fifcal, digna de la luz publica que deve US. permitirle. Guatemala, y Diciembre 31. de 1759.

(O) In omnibus oportes imitari quod melius eft. Ariftotel lib. 9. Et hic.

D. Phelipe Romana.
y Herrera.

APRO

APROBACION DEL M. R. P. M. JUAN YGNAcio de Igueretegui de la Sagrada Compañia de Jesus.

Señor Provisor.

HE RECONOCIDO LOS ESCOLIOS A LOS GEROGLIFICOS, la Relacion de las Exequias de la Reyna nueſtra Señora, Doña MARIA BARBARA DE PORTUGAL, que en Paz deſcanſe, el Sermon, y Oracion, que en ellas con general aplauſo ſe dixèron en eſta Santa Igleſia Cathedral. Y en verdad, que debo dar â US. las gracias por la obligacion, que me impuſo de regiſtrar tan bellas piezas. Grande mente me he utilizado con ſu leyenda; y me perſuado, â que nô ſe tropezarà en ellas, ni con el menor raſgo, que pueda deſagradar, aun à la rigidiſſima critica de nueſtra era. Mucho pudiera decir en elogio de producciones tan ingenioſas, y pulidas; pero las obras ſerán el mejor panegyriſta de sî miſmas. Por tanto, puede US. ſiendo de ſu agrado, conceder la licencia, que ſe le pide, para que ſalgan â la luz publica: pues no contienẽ coſa alguna, que deſdiga de la pureza de nueſtra ſanta fee, ni buenas coſtumbres. Aſſi lo juzgo. Salvo &c. En eſte Colegio de S. Lucas, de la Ciudad de Goatemala. oy 30. de Diciembre de 1759. años.

SEñOR PROVISOR,
B. L. M. de VS. ſu menor ſervidor, y Capellan.
JHS.
Juan Ignacio de Igueretegui.

LICENCIA DEL SUPERIOR GOVIERNO.

EL Sr. D. Alonso de Arcos y Moreno, Cavallero del Orden de San Tiago, Mariscal de Cāpo de los Reales Exercitos de su Mag. Governador, y Capitan General de este Reyno, de Goatemala, y Presidentede su Real Audiencia, &c. Concediô su licencia para la impression de este Sermon, Oraciō, Geroglificos, y Relacion de las Exequias de la Reyna Nrâ. Srâ. Doña Maria Barbara de Portugal, visto el Parecer del Sr. Fiscal D. Phelipe Romana, y Herrera, como consta de su Decreto de 31. de Diciembre de 1759. años.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Sr. Dr. D. Francisco Joseph de Palencia, Arcediano de esta Santa Iglesia Metropolitana. Juez Provisor, Governador y Vicario General de este Arzobispado, &c. Concediô su licencia para la impression de este Sermon, Oracion, Geroglificos, y Relacion de las Exequias de la Reyna Nrâ. Srâ. Doña Maria Barbara de Portugal, visto el Parecer del M. R. P. Juan Ignaciò de Iguerategui, de la Sagrada Compañia de Jesus, como consta de su Decreto de 27. de Diciēbre de 1759. años.

LI.

LICENCIA DEL ORDEN.

JOSEPH BELLIDO DE LA COMPAÑIA de Jesvs Prepósito de la Casa Professa de Mexico, Vice-Provincial de esta Provincia de Nueva España, por la presente, doi licencia para que se imprima el Sermon, que predicò, y la relacion del Tumulo, con todas sus Poesias, que dispuso el P. Manuel Mariano de Iturriaga, en la Santa Iglesia Cathedral de Guatemala, à la Señora Doña Maria Barbara de Portugal, nuestra Reyna, que goze de Dios: por tener para ello authoridad de N. P. General Lorenzo Ricci, y por haverlo remitido à personas doctas de nuestra Compañia, y nò haver hallado, ni en lo uno, ni en lo otro, cosa digna de censura, en fè de lo qual, dì la presente en Mexico, firmada de mi nombre, sellada con el Sello de mi oficio, y refrendada de mi Pro-Secretario, â 6. de Agosto de 1759. años.

JHS.
Joseph Bellido.

Antonio Ruiz.
Pro-Secretario.

PROLOGO

AL LECTOR.

AMigo; Por ſi ácaſo entre otras coſas notàres, quē en muchos deſtos Geroglificos, adorno las pinturas con la Perſona de Nrò. Soberano, te prevengo de las razones, q̄ tuve, para hacerlo: El *Rey Dolor*, es un affecto reàl, y me pareciô enigma de la ternura pintar al affecto de un dolor, que todo es alma, en las ſombras de una Perſona real, que le dâ cuerpo. A más de que, mi aſsumpto, todo ha ſido eternizar el llanto del Rey, immortalizando ſu dolor mortal en la memoria de los ſiglos. Son eſtos Geroglificos hiſtoricos; y Claudio Minoes en ſu Sintagma *de Symbolis*, nos enſeña, que Geroglificos deſta naturaleza, nò deſdeñan en la pintura â las Perſonas, â quienes pertenece la hiſtoria, como pertenece â Nrò. Catholico D. *Fernando* la del Dolor Reynante en ſus eſtados. Lè, ſi quieres, â Alciato, y verâs, que aprendî tambien de ſus exemplos, lo que enſeña eſte documento de Claudio. Vale.



RE.

RELACION.

HACER DE MUCHOS UNO ; ES EL EMpeño del amòr , y por esso arrebatados de un ciego frenesi ciertos Amantes , empeñaron â la pericia de Vulcano , en que metiendolos en su fragua, y golpeandolos en su yunque , formara de dos un solo cuerpo. Fabula, què , ô yo me engaño , ô es un mysterio adulterado en una phantasìa , que impregnada de desconciertos , profanò el respeto , debido â la inefable Encarnacion de ũ Dios, â quien hizo hombre el incomparable Amor, que nos tiene. En la fragua de su caridad, y â golpes de su Omnipotencia resultò de dos Naturalezas un Supuesto : y trastornando tan sagrada armonia, fingiò la antiguedad otros amantes , otra fragua, y otros golpes, en otro yunque. El efecto fuè , que corrida esta diligencia , se hizo de ambos un individuo solo con dos caras: Ovid. 4. Metaph: Fabul. 11.

Sic ubi complexu coïerunt membra tenaci,
Non duo sunt ; sed forma duplex : : :

No son los vnicos, que se precian de amantes con dos caras , las que tienen â quenta de su alternante variedad , ô de su infiel correspondencia. Pero no es menestèr hacer recurso inutil â las Fabulas, para exploràr la union , con que estrecha un verdadero amor las voluntades. Sabemos, que metidos en la fragua del mismo amor , que los enciende , y probados al yunque de una firme correspondencia , se enagenan , saliendo los Amantes , de sì ; se niegan hasta el ser, ni tienen otro, que el que les dà el amor mismo en el Corazon de sus amados. Valiente testimonio de esta incontestable verdad tenemos al Capitulo 2. del Genesis. Habla Adan de la estrecha union, que ha de tener con Eva , y pronosticando el indisoluble nudo del Santo Matrimonio ; seràn dos , dice , el Hombre , y la Muger; pero dos en solo un cuerpo, estendiendo â los Cuerpos

erpos el Matrimonio la unidad, què tenia trabajada en las Almas el Amor. Esto tuve presente, quando crei, que N. Catholico Saberano el Sr. D. *Fernando VI.* vnido en castos hymeneos con N. Reyna, y Señora *Doña Maria Barbara de Portugal*, su Consorte, hacia con ella un solo Cuerpo, animados los dos de una sola alma. Y lo cierto es, que aunque nos queramos desentendèr de esta generalidad; (que suele padecer las lastimosas excepciones, que lloran, y han llorado los siglos,) sabemos de estos Soberanos Amantes demonstraciones de amòr tàn Magestuoso al par, que tierno, que los pudiera tomàr el zelo para exemplàr de union, y amor entre casados. Esto sabemos, y esto sabiamos yà, quando recibimos anticipadas por el Correo de malas nuevas, que suele despachar en su ligera rueda la Fortuna, las fatales noticias de la temprana muerte de N. amabilissima Reyna. Y si bien la esperanza no se dexò oprimir de las neutralidades del temor; mas què temor, tuvimos certidumbre, de que si era cierta la muerte de la Reyna, era seguro el estrago en la vida del Rey. Presagio, que experimenta yà nuestro dolor desgracia, por las noticias, que traen los Mercurios, y Cartas de Madrid. Pintan estas en la Imagen del Rey un cadaver con alma, un cuerpo sin espiritu, un espiritu sin aliento, un dolòr vivo, en un Amante muerto de dolòr, con la pesadumbre de una muerte, que llora como suya. Y si tanto se ha entregado su Magestad al sentimiento: si este ha penetrado à lo mas intimo de las almas de sus Vassallos; què tengo yà, que deliberàr en la idéa de Geroglificos, y Sermon? Si ambos eran tàn uno nuestros Reyes; no serà bien, que lastimada mi pluma llore borrones de tinta en el papèl, quando todos derraman llanto de agua de la vena del Corazon, que hiriò una muerte con dos, ò con un dardo? No es el dolòr del Rey, el que reyna hoi en los dos dilatados mundos de España? Pues sea Rey el dolòr de un Rey, que muerto de amor està rendido, postrado, avasallado à su pesàr: y ni las Piedras, ni las Estrellas, ni las Flores lloren por sì, quando à llorar por FERNANDO las executa à todas el Dolor. Con-

tem-

temple la lealtad de nuestra lastima muerto de dolòr, y amòr â *Fernando*, y contemple viva nuestra firme esperanza â *MARIA BARBARA*.

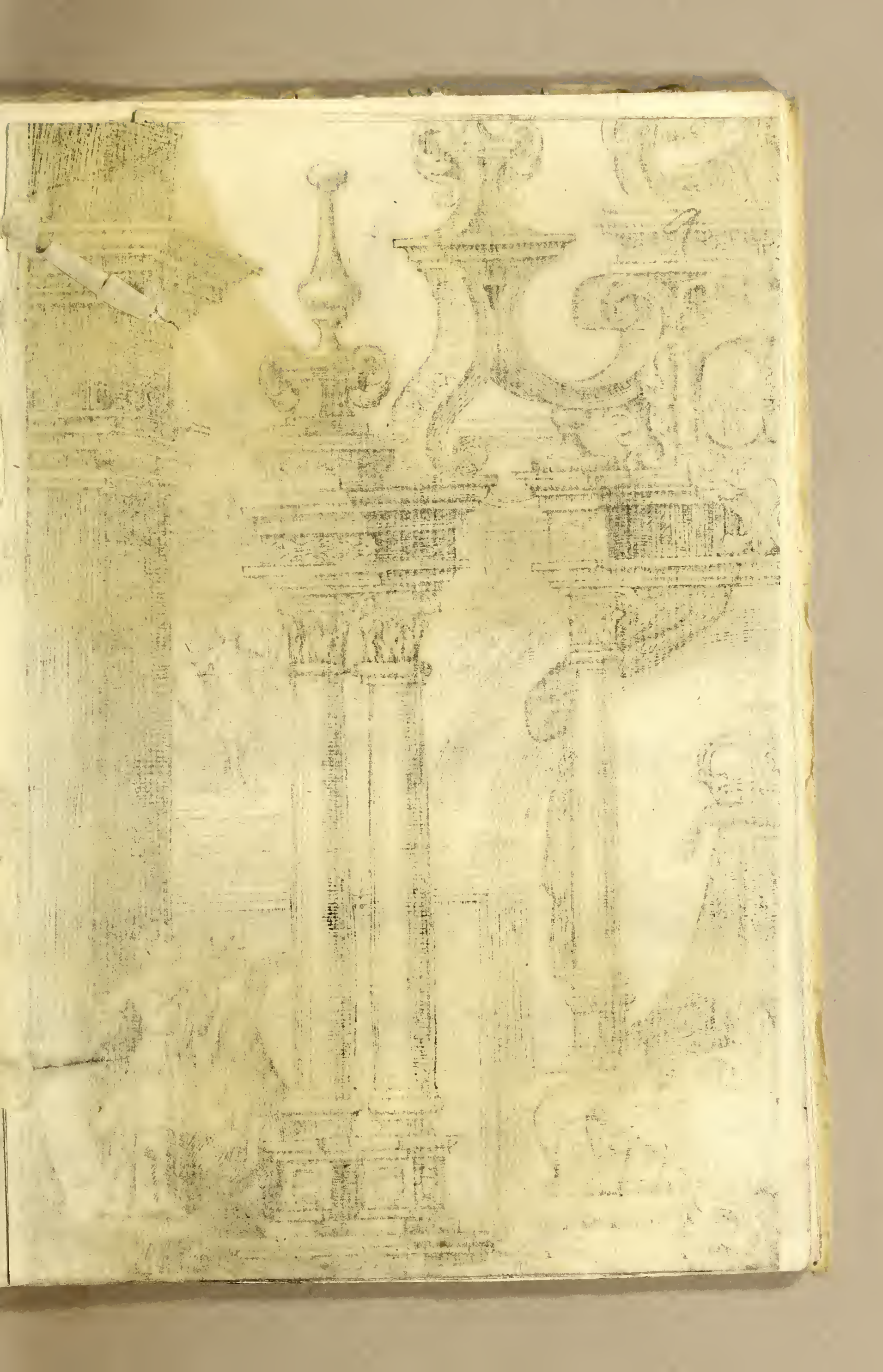
A las nueve de la noche, (que noche huvo de ser, y noche triste,) del dia 25. de Marzo de 1759. llegò â esta Ciudad el corr o, que se esperaba, y se temia, para salir de las dudas, en que vacilaba nuestra lealtad neutràl por las noticias, en si era viva, ô muerta nuestra Reyna. A la misma hora, y con esta inquietud, se juntò el Real Acuerdo por el M. Iltrê Sr. D. Alonso de Arcos, y Moreno Presidente, Governador, y Capitan General de este Reyno de Goatemala, y abriendo la Real Cedula hizo à todos participantes de la pena, conque escrivê su Magestad el doloroso fallecimiento de N. Reyna su Esposa, sucedido en veinte, y siete dias del mes de Agosto del año de 1758. Manda su Magestad, que por el espacio de seis meses se vistan lutos rigorosos, y que se hagan las exequias, y sufragios debidos, como se expresa latamente en la Cedula.

Dixe yà, que manda su Magestad, y yà es ocioso decir, que obedeciò el Sr. Presidente â su real orden: pues solo tarda su lealtad en executàr, lo que tarda su Magestad en insinuarle su voluntad, aùn sin precepros, que lo obliguen. En efecto, el dia siguiente 26. por orden de su Señoria se publicaron los lutos, y â las 12. del dia avisaron de tan sensible muerte, tambien por orden suya, las Campanas de toda esta Ciudad, con graves, tristes, y pausados clamores. Luego nombrò por Diputado, y Comissario, para las magnificas honras, que se trazaban, con todas las facultades, que â su practica conducian, al Sr. Dr. D. Manuel Diaz Freyle Oìdor, y Alcalde de Corte de esta Audiencia. La eleccion no digo yò, que fuê acertada, porque aunque no es sospechoso mi afecto, donde conocen todos al Sr. Don Manuel, se pudiera presumir, en otra parte, que habla mi pluma sobornada de la passion; pero aunque yò lo calle, gritan todos, que la eleccion fuê digna de una madura providencia. La actividad, el esmero, el honradissimo pundonor, el deseo vehemẽte de

te de un feliz logro de su solicitud en quando emprende, (y emprende mucho bueno,) son prendas, que resaltan, emulas de otras muchas, que tiene nò vulgares, en la Persona de este noble Ministro, cuya diligencia quedò bastante executoriada, desde que en Alcalà luciò su empeño, y su lealtad â la Corona, en los solemnissimos funerales, que hizo â la immortal memoria del Sr. D. Phelipe V. siendo Rector en el Colegio de su Magestad de S. Phelipe, y Santiago, y se ha excedido en las que ahora ha encomendado â su desvelo el M. Iltrê Sr. Presidente, quien con mil razones ha vivido, y vive muy pagado de sus aciertos en esta, y en otras felices experiencias de su conducta.

En desempeño de la confianza, que hizo el Sr. Presidente de su cuydado, nombrò immediatamente Oradores funebres: encargò â la destreza de los mas acreditados Artifices la ereccion, y adorno de la Pyra, y la pintura de los Geroglificos: señalò para la execucion de las Exequias los dias ocho, y nueve de Junio: Previno, que en este â las ocho de la mañana estarian en la Sala principal de Palacio los Señores Presidente, y Oydores â recebir los justos pesames en nõbre del Rey N. Sr. cuya Persona respetosamente representan: que uno, y otro dia se doblassen las Campanas en la Cathedràl, Parochias, y restantes Iglesias de las Comunidades de ambos sexos; y que el Sargento mayor Don Melchor Mencos previniesse la Artilleria, y Milicias de esta Ciudad, para que hicieran sus demonstraciones militares en los dias consignados para el funeràl. De todo se passaron los correspondientes avisos por el Escribano de Camara, y Portero de la Rl. Audiencia: y preparado todo, el dia siete de Junio quedò la Iglesia Cathedràl adornada de todos los aparatos funebres, y tristes Geroglificos, que en lengua latina, y castellana de diversidad de metros, se colgaron repartidos en su atrio, y Pilastrones con el orden, y por las razones, que diremos despues.

La Pyra sorprendia la atencion de los Sugetos de buen gusto, y embelesaba la curiosidad de todo el immenso




Jphus Valladares. Goathens.ª 1759.

menſo gentio, que concurriò. Para colocar ſu agigantada machina, cediò la Cathedràl todo el Centro que ſale de ſu Cruzero, para el Pulpito: ſitio, que ocupò la grandeza ſobervia, y mageſtuoſa mole de un Regio Panteon de Marmoles, y Jaſpes, en primoroſa perſpectiva, acomodados para Sepulcro digno de las Perſonas Reales. Su zocolo era de marmol obſcuro, ô color de pizarra con ſu barandilla morada: El Cuerpo principàl ſe veia matizado de morado, violeta, blanco color de perla, y verde obſcuro: colores, que imitaban las apariencias de las piedras mas finas con ſus betas correſpondientes: bronceados los filetes de las cornijas, los Capiteles, bozeles, y plintos de ſus Columnas. La Urna eſtaba cubierta de terciopelo negro orleada con franja de oro, y ſobre ella una almoada de lo miſmo. La Corona de Oro cerrada era depoſito, que guardaban quatro Columnas de lapiſlazuli, dorados ſus plintos, y Capiteles, con ſu alquitraba correſpondiente, que hacia union con el remate del Cuerpo principàl. Y eſto baſte, para nò incomodar con mas prolija deſcripcion â los Lectores, que ſi quieren hacerſe cargo del primor de la Pyra, la tienen â la mano, para preſentarla â los ojos: y no hai neceſſidad, de que ſe ocupe la pluma en el trabajo, que le quita el buril con la Lamina, en que ſolo ſe apagan las infinitas luces, que ardieròn, y lucieron en finiſſima Cera de bujia de tres, dos, y una libra.

()☞ *La Lamina es, la que aï ſe manifieſta.*

NO hai conſuelo para un atribulado, como vèr, que ſe intereſan compaſſivos los otros en ſu pena: quiſiera hacer â todos publico ſu dolòr, para hacer comùn la laſtima de todos en ſu anguſtia. Por eſſo la triſte Jeruſalen atajando â los caminantes el paſſo con ſus gritos, lòs convocaba â la commiſeracion de ſu deſgracia; haciendoles entender, que ſu dolor era ſobre toda exageracion incomparable, para que laſtimada la piedad, le pagara el tributo de compaſſion, que ſe le debe â una

4 miſe-

miſeria. Aſſi Jeruſalen, y aſſi tambien la triſte Goathemala: Trazòſe, pues, una tierna convocatoria, para que todos entraràn â llorar en la Igleſia, lo que ſentian en la Ciudad. Y para eſto ſe diſpuſieron nueve tarjas, que diſtribuidas con hermoſura en las tres puertas del magnifico frontiſpicio de eſta Metropolitana, aviſaban â todos la obligacion, en que eſtaban ſus Corazones, y ſus ojos de llorar, y ſentir, para ayudar â ſentir, y â llorar, â Nueſtro Rey. Coronaba la puerta del medio un primoroſo Tarjeton, en que ſe dexaban vèr ocho de las nueve Muſas, yà caſi moribundas, y ahogadas en la Caſtalia; pero en què Caſtalia? En la que formaban dos caudaloſos Rios, que ſe deſcolgaban precipitados por la falda del Monte Parnaſo, en cuya cima quebraba corazones hecho un dolor nueſtro conſternado Monarcha, anegado en las lagrimas, que corrian â llenàr el buque de la Fuente. Sobre la tranſparencia de ſus aguas ſe quexaban lloroſas las hermanas, con eſte mote: *Omnes mors una peremit*, y â bajo con bien diſtintos caracteres ſe explicaba la phantaſia con eſta

Octava.

Fuentes puras los Ojos de FERNANDO
dos Caſtalias de llanto eſtân vertiendo,
y mientras èl và ſu agua derramando,
toda Aganippe ſe la và bebiendo:
Las Muſas, que eſto vèn, examinando
la noble cauſa, que lo eſtà afligiendo,
dandoſe al ſentimiento por deſpojos,
ſe vàn â pique ahogadas en ſus Ojos.

Seguian deſpues cada una por ſu parte, ſegun los reſpectivos oficios, que les atribuye la Mythologia, esforzando

do la energica gravedad de su pena; para que rendidos al sentimiento todos, ninguno se escusara de jurar vassallage en los infelices dominios del dolor. No llevaban las Octavas otra inscripcion, que el nombre de cada una, y este se creyò, para una buena inteligencia, sobrado escholio del concepto, y propriedad, conque hablaban por el orden siguiente; en que se hizo preciso partir la sexta entre dos Musas, por servir al numero de piezas, que me prescribiò la armonia.

Enterpè.

El dardo, que la muerte ha disparado
â esse Real Corazon, â mi me ha herido
en el pecho de modo, que ha quebrado
metàl templado del mejor sonido:
Falte, pues, al tormento de cantado,
lo que tiene en mi pecho de sentido,
y passad adelante: que aunque mudo,
grave oirels â un dolòr, que rompe agudo.

Clio.

Por vèr, si mi dolor recuerdo impetra,
con mi tierna memoria, aùn del olvido,
tentè â escrebir en marmol; mas penetra
tanto el dolòr, que el marmol se ha partido:
Muriò la Reyna, escribo, y con la letra
al Rey el alma en trozos le divido;
màs para eternizàr tan triste historia,
entradla â lèr impressa en su memoria.

Cali-

C.

Caliope.

Callen las lenguas oy; hablen los ojos,
articulando sylabas vertidas,
que si brotaron en el pecho abrojos,
correràn azuzenas derretidas:
Rhetorico el pesâr profiera enojos
con voces mudas, sî; pero sentidas:
que quando usa el dolòr de reticencia,
no le falta â los ojos su eloquencia.

Polymnia.

No basta, nò, llorâr tanta tristeza
por los ojos no màs, nò, Ciudadanos:
que quien quiere llorâr por su Cabeza,
debe llorâr tambien con ambas manos;
Accionando las mias con viveza,
lenguas se hacen de assumptos soberanos;
mas si llorais del Rey tristes enojos,
os serviràn tambien mis manos de ojos.

Thalia.

Yò entre todas la Musa mas florida,
â crueldad de un dolòr toda espinada,
â llorar os convoco enternecida,
de una espina mortàl atravesada:
Impio rigor de Parca floricida
me ha dejado tàn bien escarmentada,
que passando mi pecho entre dolores,
nũca màs gastarè mi pecho en flores. Era,

Erato.

Dulcemente otra vèz entretenida,
de FERNANDO entonè caſtos amores;
mas yà de ſus peſares condolida,
hago triſte concierto â ſus dolores:
Endechas triſtes ſon, las que afligida,
de la Parca compongo á los rigores:
Llorad: que es otro tiempo, y â otra danza, Terpſichore.
nos obliga del tiempo la mudanza.

Melpomene.

No de Lacheſis lloro tyrania,
ni las crueldades lloro de amor loco:
lloro, y quiero, que lloren â porfia,
al vèr, que en llanto tâl, no me ſufoco:
Siendo dia de llorâr, eſte es mi dia:
Mucho quiſiera hacer; y hago tan poco,
que ſiendo tanta la anſia, conque lucho,
No hago, FERNANDO, mas, que llorâr mucho.

Havrà yà hechado menos â Urania el Erudito, y no dando con ella, ni en la fuente, en que ſolas ocho ſe pintan; ſe hace preciſo ſatisfacer con el motivo â ſu dudoſa curioſidad: Apartòſe, en eſta ocaſion Urania de ſus otras hermanas, porque eſta tiene todos ſus penſamientos en la gloria: ni, la que crê nueſtra piedad, que goza *Maria Barbara*, podia dàr aſſumpto â ſus lagrimas, y sì materia al regocijo, conque ſubiendo ſu punto â las Eſtrellas, quiſo poner ſobre ellas, para ſolido conſuelo del Rey, â ſu Conſorte. Oigaſe el ſuave accêto de una vòz bajada del Cielo â la tarja ultima. 5 *Ura-*

Urania.

Basta, FERNANDO, yà, basta de llantò:
hagan lugar tus ojos al consuelo,
conque aliviando tu mortal quebrantò,
con musica entretengo tu desvelo:
La Reyna assumpto alegre dà â mi canto,
y pues siempre mi canto fuè del Cielo,
escuchame: que en pena tan notoria,
no và acorde tu llanto con su gloria.

Hasta aqui las Musas, â cuyo empeño se librò la Convocatoria, por ser ellas las mas interesadas, en la perdida de una Reyna, que tanto ennobleciò las bellas letras caracteristicas del Parnaso. El efecto fuè, que no queriendo nuestro Rey màs alivio de su màl, que el mismo màl, no se dejò movèr de las penetrantes voces de Urania, instruido bien en la verdad, conque cantò Virgilio: *Una salus miseris: nullam sperare salutem*; pero todos se movieron â la persuasiva energia de las demàs, de tal manera, que rendidos â la lastima entraron despedasados del dolòr, â derretirse en lagrimas, no solo los Patricios, y Moradores infinitos de Goathemala; que para arrastrar â estos à la Iglesia, sobraba la buena ley del vassallage; se alcansaron de màs â màs las estaciones successivas del Año: se unieron, olvidando su irreconciliable enemistad, los Elementos: se juntaron, venciendo sus distancias, todas las quatro partes del Mundo: se ablandaron las piedras: se consternò la misma Muerte, y la Muerte, las piedras, los elementos, las edades, el mundo todo con sus partes, se hicieron tributarios del dolòr, que en **FERNANDO**, se ha jurado Rey de sus dos Mundos.

Entremos, â la Iglesia, cuyas primorosas Columnas, y paredes sostenian en las tarjas, todo el peso del gravoso dolòr, que nadie pudo sostenèr, sin rendirse â

su

ſu peſadumbre ; en el Corazon. Era throno mageſtuoſamente enlutado del dolòr reynante, la Pyra: por eſſo cō acordada providencia ſe deſcombro el pueſto à la ſeria mageſtad de ſu eſtructura: ni ſe viò en ella màs, que el Epitaphio latino, y las dos Elegias, que dàn à lèr las dos Eſtatuas laterales. Las otras piezas repartidas por la eſpacioſa capacidad de todo el Templo, fueron melancolica diverſion de los Corrillos, que formaba ſucceſſivamente el dolòr: los que convocados de la curioſidad, y juntos en el circulo de la Pyra, yà ſe vè, que huvieran embaraſado con tropelias confuſas ſu viſta, y huvieran obſcurecido no poco el deſahogo lucido de ſu eſplendor. Vamos ahora regiſtrando los Geroglificos, y examinando (ſi alguno tienen,) ſus conceptos.

UN Corazon era entre los Egypcios la expreſſion mas gallarda de un Sepulcro, ſi cremos à Pierio Valeriano: en el corazon de la tierra fuè ſepultado el Hombre-Dios, dice el Evangeliſta San Matheo, y en el Corazon de N. Catholico Soberano, vive aùn deſpues de muerta N. Reyna, y Señora, ſirviendole de Sepulcro, ſin ſer piedra, un corazon de carne tan blando, como fino. En èl por tanto ſe debiera gravàr el Epytaphio, que ſe dexaba vèr en la Pyra, y dice aſſi: Lib. 34. Cap. 15. Cap. 12. V. 15.

Non jacet hìc,
Quam quæris;
Iacet hìc
Dolore transfixus,
Morte exanimis,
Animus totius Regni:
Tenebris obſcuratus hìc occidit,
Hiſpaniæ Sol clariſſimus:
Umbris ſepultus lucis ſuæ

Iacet

Iacet hic
FERDINANDUS,
Qui post luminis sui Occasum,
Lucem posse videre sese, negat.
In ejus igitur mortuo Corde
Urnam Dolor construxit,
Ubi æternùm vivet,
Quam credis mortuam:
Æternùmque regnabit,
Quam Coronâ spoliatam arbitraris,
MARIA BARBARA,
Hispaniarum Regina.
Quæsitam hanc rursus, qui velis;
Terræ locus hic est:
Recede, Viator, ab hac urna,
Cœlum cogita:
Via est, quæ ducat ad vitam:
Arctam licèt hanc arripe,
Ut regium mortis spolium ad invenias.
Tanta nempe Regina,
Vel Regio FERDINANDI Corde,
Vel uno Cœlorum Regno capi potest;
Utrobique tamen
Requiescit in pace:
Neque enim mortua credi potest,
Quæ ad immortalem vitam traducta est,
Anno â Christo servatore nato
M D.CCLVIII.

No

NO ſoy el vivo yo ; por mas que lo parezca ; decia el Apoſtol de las Gentes S. Pablo : Vivo , porque tengo vida ; pero el que vive, no ſoy yò: porque es agena , no es mia ; ſino de Chriſto la vida , que yò tengo. Primores del amor : enagenàrſe quien ama de lo ſuyo ; porque todo ſea ſolamente de ſu amado. Por eſſo yò , (al vèr la laſtimoſa imagen de Nrô Rey , â quien tan muerto nos pintan las fatales noticias , que vienen de la Corte,) diſcurro, que quien muriò, no ha ſido *MARIA BARBARA* Ntrà Señora , (que en pàz deſcanſa ,) ſino Nrô amabiliſſimo Rey el Sr. *D. Fernando* : No ſoy yò la muerta : que yo vivo immortàl ; el muerto, el que en mi muere , es mi querido , podia decir nueſtra difunta , y dice eſte Epytaphiò Caſtellano. Ad Gal. 2.

Aqui , Eſpaña infeliz , aqui perdida
yace tu gloria , tu eſplendòr afeado:
Aqui yace tu aliento deſmayado ,
apagada tu lùz , muerta tu vida :
Parca tyrana fuè , la que atrevida ,
Eſpaña , la Cabeza te ha cortado ,
y almas muchas de un golpe te ha llevado,
al eſtrago funeſto de una herida :
Aqui yace ; ay dolòr ! Que ſe enternece ,
y en triſte viento el Alma ſe deshace ,
al vèr , que yace , quien aqui fallece !
Pero ah ! que aunque la muerte ſe disfrace ,
Vaſſallo del dolòr, [Que te parece?]
es FERNANDO tu Rey , el que aqui yace.

SAbidora de eſtrago tan laſtimoſo eſta Real Audiencia de Goathemala , ſe finge arrebatada del dolòr â una providencia digna de ſu lealtad : Llama â juicio

â la

â la muerte : hacele cargo de la grosera iniquidad, conq ensangrienta su guadaña en la vida mejor del Rey mas *just.* *to.* Que mates, (le dice,) â nuestra Reyna, dolòr es gran de; pero tienes licencia del Dueño de la vida, y nos debemos conformàr con los adorables designios de su voluntad; pero si aùn no la tienes, para ser homicida de *Fernando*,: Si aùn no es llegada su hora, porq̃ aùn no quiere el Cielo, (ni quiera eternamẽte,) que se llegue; como, atrevida, te adelantas â anticiparle el fin, â quien debiera ser eterno? No soy yò; (respondiò prompta la Muerte en su descargo,) el amor, que professaba extremo â su Consorte, es Reo de essa muerte, que â mi me imputa la Justicia. Y esto es lo que se escribia en el Tarjeton, que al lado del Evangelio se descolgaba de la mano siniestra de la visarra estatua, que representando â la Rl Audiencia, manejaba las insignias de la Justicia, en la mano, que ocupaban sus varas. Dice assi la

ELEGIA.

Adsis: te nostri caussa hùc, Libitina, doloris,
 Hùc te in judicium regia Turba vocat.
Crimina te sontem primi genuere Parentis:
 Exemplo Patris Filia crimen amas.
Omnes te accusant, nemo neque jure querelas
 In pharetras meritò jactitat usque tuas.
Omnia tu patras homicidia sæva per Orbem:
 Tu regale feris vulnere, dira, caput.
Ergo age, cruda nimis, nobis nimis improba Parca,
 Fernandi vitam cur jugulas gladio?
Reginæ licèt usque necem deflemus, & imber
 Currit, ut alpinis nix resoluta jugis;
Est tamen in tanto parva hæc medicina dolore:
 Esse cruentatam te, voluisse Deum;

At

At caput in Regis facta est tibi nulla facultas;
Injustè Regis cur caput atra feris?
Læsæ Majestatis habes, Mors impia, crimen,
Iustaquè delicto debita pœna tuo est.
Fallere, [mors inquit,] dolor ipse fefellit acûtus;
Flebilis hìc casus non mea culpa fuit:
Ipsa ego Reginam crudeli morte peremi;
Qui perimat Regem, regius extat Amor.
Ergo quid in mortem præfigere theta paratis?
Plures fecit Amor sævus in Orbe neces.

Refundiendose, pues, por los descargos de la Muerte, toda la culpa en el Amor, compareciò este Reo de lesa Magestad en el juicio de esta Ciudad de Goathemala. La que, para tomar justa venganza de tan noble, como sensible atrevimiento, unas veces lo quisiera abrasar en el fuego de sus Volcanes, otras ahogarlo en los ojos de agua, que exprimiò de los pechos de sus Moradores el dolor, màs advirtiendo, que el Amor, yà por nacido en las aguas, yà por ser todo de fuego; ni se consume en este, ni en aquellas se apaga, desesperò de dàr castigo digno â su Reo; y poniendose, gustosamente despechada, en manos de enemigo tan poderoso; muera yò, (exclama,) y muramos todos de amor, como muere de amor N. Monarcha. Esto es lo que se lè en el Tarjeton, que ocupa la mano diestra de la vistosa Estatua, que al lado de la Epistola representaba â esta Ciudad. Dice assi la

ELEGIA.

Quid gelido pallens trepidas, Pharetrate, timore?
Quid tundis trepido verbere pectus, Amor?
Pænituisse tui sceleris te posse, negamus:
Pectora sunt saxis asperiora tua.

Quid

Quid ſimulas igitur gemitus, ſuſpiria, luctus?
Ceu ſentire capax, durior ære, fores.
Per te FERNANDUS [teſtis Mors criminis extat,]
Ictu læthali ſaucius uſque dolet.
Per te, crudelis, tenebris jacet ille ſepultus:
Ille ſua, cæco vulnere, luce caret.
En gemebunda jacet pariter Goathimala caſu;
Et creſcunt flammæ fletibus, Æthna, tuæ.
Scilicet ut jaculis fixum caput adſtat acutis,
Sic etiam capitis mortua membra jacent.
Ergo tu noſtri dicaris funeris Author,
In tantas clades, ingenioſe Puer?
Ecce vide: flammas duplex vomit iſte Veſevus,
Flammas, in Regem, quas amor ipſe fovet.
Illîc, quas poſſis, dignas dabis improbe pœnas;
Ignis pœna tibi, ſis licèt ignis, erit.
Me miſeram! Creſcis lachrymis, augeris, & igne,
Eſt ſceleri vindex pæna nec ulla tuo.
Ergo, quo Regem, nos omnes trajice telo:
Optamus cuncti, te feriente, mori.

Mucho quiſiera llorâr la Tierra la muy temprana Muerte de la Roſa, que le uſurparon los Cielos para Eſtrella; pero aunque quiere llorâr, y por tener parte en la peſadumbre del gran *Fernando*, quiere, que eſte llore tambien de quenta ſuya, ſiente verſe tan pobre de aguas, que llorar; como Rica de Minas, que ofrecer: Quiſiera vèr repetido en toda ſu redondèz el diluvio, para que fuera un diluvio de aguas ſu llanto, y ſe pinta ſentada â las orillas del Mar, à quien, ſeñalandole ſus riquezas, ofrece liberàl montes de Oro, por una gota de agua. El mote ſe lo hurtò la

Fin.

Pintura â Jeremias formando eſte emiſtichio: *Quis mi-bi det fontes lacrymarum?* y la idea ſe explicaba en eſte

SONETO.

Ah! Si otra vèz el mar me conſtruyera
 ſalobre pyra de Chriſtal! Llorara
 â mares el dolor, que al Rey diſpara
 fatàl aljaba de la Parca fiera:
Ah! Si tàn grande mi aridèz no fuera!
 En el màr de mi llanto naufragara,
 y porque mas FERNANDO ſolloſara,
 otro mar de amarguras le lloviera:
Màs infeliz de mi! que aunque me apuro,
 y ſu laſtima ſiento; nò la lloro,
 pobre de agua, por mas que la procuro:
Deme el Màr llanto, y yò de mi theſoro,
 ſi me enriquece de aguas, le aſſeguro,
 por cada gota de agua, un monte de Oro.

Pielagos ſon de lagrimas, los que han vertido los ojos de nueſtra real Cabeza, y los que ſiguen aùn derramando: y pareciendo, que excede â la capacidad de un ſentimiento tanto llanto, ſe finge con galana exageracion, que ha conſumido todo el caudal de agua, que atheſora en ſus anchuroſos terminos el Occeano. Eſte, obediente â leyes ſuperiores, mantiene dentro de ſus limites â las aguas; pero el ſentimiento de N. Rey, no ſe ſugeta â leyes: bebe hydropico mas, y mas amarguras, para vertèr mas, y mas lagrimas. Eſto ſirve de eſcuſa al Màr, que aridò, y ſeco ſe negò â la propoſicion de la tierra con eſte mote: *Me dolor exhaurit*, y eſte

SONETO.

Que es lo que pides? Tierra, conſidera,
que he quedado yò tàl, que ſi ſe apura,
para templar la ſed de mi amargura,
ni una ſed de agua ſe halla en mi ribera:
Toda ſe la ha bebido laſtimera
una pena, un dolôr, una ternura,
que con mi agua regò la ſepultura,
en que enterrada eſtà tu Primavera:
Pidele agua â FERNANDO, que ſediento,
agotò mi caudàl, ê hizo deſpojos
mis ondas ſu dolor del ſentimiento:
Pero que te ha de dar? ſi con enojos,
hydropicos de llanto en ſu tormento,
poco el Mar les parece á ſus dos ojos!

Para cumplir el Fuego con ſu obligacion, parece, baſtaba, que encendiendo la Pyra, derritiera en llanto à la Cera; pero hacer eſto no mas, fuera dexarſe apagàr el Fuego del Agua, y aſſi empeñado en la competencia ſu ardor, no ſolo hizo llorar de dolor â la cera, como lo explica el mote â la ſombra de un Cirio: *Cera flet igne cremata*; ſino que el miſmo abraſado de compaſſion, ſe deſplomaba derretido deſde la eſphera, y liquidandoſe en hilos rojos ſobre una Alberca, avivaba ſu voracidad con las aguas: formaba un mar bermejo, q̃ ni nacido â un llanto de amor, todo de fuego, con eſte: *Rubras reddidit ignis aquas.* Eſta fuè la idea, que retratò el pincèl, y comentò eſte

SONETO.

Abraſada en el Fuego, que reſpira,
dando de fina ſeña verdadera,

derre-

derretida en dolor tambien la Cera;
llora tambien la cera en esta Pyra;
Pero á mayor empressa el Fuego aspira,
quando el dolor del Fuego se apodera:
deshacerse en sus lagrimas quisiera,
al vèr, FERNANDO, que tu luz espira:
Y emulando su ardor el tierno estylo,
conque el Màr diò â tus ojos sus raudales,
mejor llanto te ofrece, mejor Nilo:
Si â tus ojos diò el Màr entre chrystales
hilos de perlas; hilo el fuego â hilo,
te llora un Màr bermejo de corales.

No faltan recios uracanes en las tormentas; ni pudieran faltar en la tormenta del dolor, rafagas de suspiros, que quiebren corazones. Arrancalos sentidissimos de su pecho el Rey dolor, y en tanta copia, que pudiendo poblàr â todo el Mundo, basta para mortal aliento de todos sus tristes Moradores. Esto significaba la valentia de un gallardo pincèl, que estendia subtilissimas sombras en el lienzo, para retratàr con ayre los suspiros, que imbiaba al Cielo el dolòr, con este mote: ***Suspiria pectoris aura***, cuyo sentido llora este

SONETO.

No soy, no soy el rapido elemento,
traviesa admiracion del mismo espanto,
que con el mundo todo me levanto,
quando aùn no me dà alcanze el pensamiento:
Funesta especie soy de un triste viento,
que formado de afectos entre llanto,

suso-

ſuſoco el corazon, y lo ahogó, en tanto,
que del pecho me arranca *un ay* violento:
No, pues, Eolo en dolor tan ſin ſegundo,
como el que â Eſpaña toda eſtà abraſando,
ſuelte los vientos de ſu chaos profundo;
Vive Rey el Dolor, y ordena en vando,
no ſe reſpire otro ayre en todo el Mundo,
que el que ſale del pecho de FERNANDO.

No es vivo un dolòr, ſi le falta alma; y para darle mucha al dolòr de N. Rey, provoca con eficaces perſuaſiones â todas ſus Potencias la Europa, para que todas vengan de ſus reſpectivos eſtados, â animàrlo. Para traſladar eſto al lienzo, pintò la phantaſia â una Dama viſarra en ademàn, de quien hablaba â unas Coronas al tiempo, que ſeñalaba â la de Eſpaña con eſtas expreſſiones,: *Potens ſit vita doloris*, y con eſte

SONETO.

No de laurèl alegre guarnecidos;
ſi de Cyprès funeſto coronados:
No de purpura real engalanados;
ſi de muſtia bayeta obſcurecidos:
Los Monarchas de Europa coligados,
del dolòr de FERNANDO condolidos,
vengan â Eſpaña â verlo, de gemidos,
de lamentos, y de anſias eſcoltados:
Toda Potencia de la Europa acuda
enternecida, â vèr las inclemencias,
conque aviva ſu màl Muerte ſañuda:
Que ſi ſe dàn de un Rey en las dolencias,

por

por ſentidos mis Reyes; ſon ſin duda alma de ſu dolor muchas Potencias.

A viſta de un llanto tan copioſo, que agotò todos ſus caudales al màr; que Rio pudiera haver, que corrido nò ſe parara? Los celebrados de la Aſia: El Tygre, y el Euphrates havian librado haſta ahora en ſus corrientes, engreídas competencias al Occeano: haſta que la Aſia miſma los detiene, para meterles por los ojos el claro exceſſo, que les hace el Dolor, propriamente Rey de las aguas: A eſte ſeñalaba lloroſo con ſu lemma: *Ex oculis Mare fluxit*, y pueſta en medio de ſus Rios, ſolo le faltaba hablar en la pintura; pero ſirviòle de interprete eſte

SONETO.

Azià donde, mi Tygre ſugitivo?
   Azià donde, mi Euphrates meſurado,
   de Chriſtàl mageſtuſo arrebatado,
   preſumiendote Màr, marchas altivo?
Pàrenſe, â vèr lloroſo, y penſativo
   á un Monarcha inſeliz, atraveſado
   de un cruel dolor, que ſolo le ha dejado
   alma, para ſentir, que no eſtà vivo:
Lo veràn llorar tanto los peſares,
   que le dàn de la Parca los enojos;
   â compàz de ſu pena irregulares;
Que volviendoſe á vèr, entre ſonrojos,
   Eſſos ojos, diràn, sî, que ſon mares;
   que eſtos mares no ſon mas, que unos ojos.

Tanto enternece **FERNANDO**, con ſu llanto, como encantaba Orpheo, y Nrâ Reyna con ſu Muſica: Mane-

 jaba

taba con admiracion de la arte misma ***Maria Barbara***, un instrumento musico, siendo su destreza noblemente agradable à los oìdos del Rey; pero valgame Dios! Que poco dura la Musica en el valle de lagrimas! Que de repente ocupa el llanto los extremos del gozo! Digarlo los Leones, que encantados ayer; braman hoi: ayèr los embelesaban las acordes melodias de la voz de ***Maria Barbara***, como se dexa vèr en la pintura, que retratò â una Reyna, con una Vihuela, cuyas cuerdas detenian â unos Leones presos, arrebatados, y alhagueños; mientras otros Leones tābien bramā hoi de dolor delāte de ***Fernādo***, â los destemplados acentos de sus ojos: Sobre los unos estaba escrito: ***Pœnâ infremuere Leones.*** Sobre los otros se leia: ***Lenit nos arte canendi***, y â unos, y â otros, hablando â todos, les decia la Africa este

SONETO.

Leones, aborto cruel de mis entrañas,
Monarchas monstruos de gentil brabezâ;
tiempo es yà, que rindais genial fiereza,
al golpe de la penas mas estrañas:
Entrad, entrad â duelo en las Campañas,
â que os reta sentida la grandeza
de un Rey, que llora muerta â una belleza,
dulce encanto, que fuè de las Españas:
Entrad: que si otra vèz en dulce acento
os amansò la Reyna con su canto,
â compâz de su musico instrumento;
Hoi, que Fernando, llora su quebranto,
al destemple mortàl de su tormento,
bramareis de dolòr, al vèr su llanto.

Son las lagrimas plivativo tributo de un Rey todo dolòr.

No

No reyna hoi en las Españas, mas, que el Soberano dolòr del Catholico D. *Fernando*, y este por desinteresado, por afligido no cobra oro, ni plata; sino llanto no màs à la lealtad de sus Vasallos. Por esso se pintò la America delante de unas Minas, reprehendiendo con acrimonia, à los que en esta ocasion las trabajaban, y los exhorta à llorar con su Rey con este Epigraphe: *Oculi dent munere gemmas*, cuya emphasis declara este

SONETO.

Apartate, interès, voràz Pirata,
que en romperme las venas te exercitas:
No me saques la Sangre: que me quitas
El alma toda, y tu ambicion me mata:
El Rey no necessita oro, ni plata,
si acaso para el Rey la solicitas:
ni entiende de interès, si lo meditas,
dolòr tan noble, como al Rey maltrata:
Si quieres darle alivio, gota à gota,
ô mar â màr mejor, abrete en grietas,
y por los ojos amarguras brota:
Fina concha es un pecho, y si lo aprietas,
abierto el Corazon, el alma rota,
correràn por tributo perlas netas.

Seguian quatro Epigrammas latinos correspondientes â las quatro edades del año: y quando Cloris, para formar su Primavera, se viò mas empeñada en matisar, regando con hermosa variedad de flores el Campo, entonces recostado en un prado, se dexaba vèr en la pintura Cadaverico, agonizando de dolor, y muriendo de amores el Esposo: digo: el Catholico *D. Fernando*: suspiraba este entre mortales parasismos por su agostada Rosa, y no queriendo mas,

mas, que morir, deseaba convertir; en luto la gala de las flores: Empezaba à hablar este mote: *Fulciri floribus optat*, y seguia hablando este

EPIGRAMMA.

Quid juvat irriguis exornes prata viretis;
Et croceo tingas murice, Chloris, agros?
Debueras violas atratâ cingere pullâ,
Quælibet ut doleat Funera mæsta Rosam.
Quod si purpureo juvat indulgere colori,
Hic certè Sponso dulce levamen erit.
Quare agite, & citiùs, Flores, fulcite jacentem,
Pectore qui læsus languet amore Rosæ.

Què fuera de los Campos en el Estio; sinò supliera la industria, las faltas, que comete la naturaleza? Volvieran à quedarse como al principio desnudos del vistoso trage de sus flores, pobres de la cosecha de sus frutos, y eriazos. La providencia, conque se previene este daño, se significò en un Arbol, cuyas raizes debian à un Hortelano, que lo regaba, el refrigerio; pero al mismo tiempo el Amòr con una ascua de fuego, pronosticaba à un Corazon (al de *Fernando*,) inextinguible el ardor de su estio, y eterno su dolòr con este lemma: *Non extinguetur ab unda*. Tanto como esto es cierto, que llamas de un amor verdadero, no se apagan ni con toda la agua del Mar! Assi lo asegurò el dolòr de este

EPIGRAMMA.

Ut virides æstus frondes phæbeus adurit,
Utque ardor Campos dissipat in cineres:
Sic Socialis Amòr torret mihi pectora flammis:
Sic fervens urit nobile pectus Amor;

Sed

Sed tamẽ eſt campis Cultor, qui temperet æſtus,
Excipiuntque ſuo læta fluenta ſinu;
At mihi flammatum pectus quis mulceat undâ?
Tota meo eſt ignî non ſatis unda maris.

Sentados à la margen del Rio de Babylonia, no hacian mas, que llorar los Iſraelitas; y ſentado el Dolor, como lo ſentò el pincel, à las margenes de otro Rio, dejaba muy atràz en avenida de lagrimas al curſo de las aguas. Eſtendia la viſta por la frondoſa amenidad de una Arboleda, y cõſiderando, que la coſecha de ſus opimos frutos, era beneficio, que debian ſus raizes â la humedad, conque las regaba el Otoño; ſe admiraba de ſu miſma vehemencia el real Dolor: pues el refrigerio de ſus lagrimas, atizaba la llama de ſu pecho: y phyloſophando en ſu grandeza, formaba de las lamentaciones de Jeremias eſte verſo; con eſta conſequencia: *Ergo meo ſimilis non eſt dolor ullus in Orbe*, que le ſirviò de mote al

EPIGRAMMA.

Arboribus formam labentia flumina rivi
Reddunt, & fluxu marcida prata virent:
At vigilem traxiſſe dies, traxiſſeque noctes,
Et mæſtum lachrymis uſque rigaſſe torum,
Nec lachrymis ullum lenimen habere doloris,
Quin etiam Gelidâ fortior æſtus eat;
Cum mihi, quod pratis donat, Natura negarit;
Quis ſenſum ſimilem noverit eſſe meo?

Pintòſe para ſymbolo del Invierno, y ſemejanza del dolòr un Mongibelo, que â peſar de la nieve que lo cubre por fuera, vomita rayos, y diſpara centellas por la boca, manifeſtando â un tiempo, y deſahogando el ardor, que le

quema las entrañas por dentro. Valiente Geroglifico del Rey N. Sr! Torrentes de aguas bañan por fuera à su tristeza; pero no templan los ardores de la angustia voraz, que lo consume en lo interior. *Glacies nō temperat æstum*, se le inscribiò al Volcan, y le ajustò à *Fernando*, este

EPIGRAMMA.

Turbine succensus piceo, levibusque favillis,
Vesvius ignitas torquet in astra faces.
Sed tamen has niveo mentitur vellere flammas,
Quin glacies recreet viscera tosta focis;
Non secùs obsessæ torpent mihi frigore vires,
Atque horrēt miserè lãguida membra gelu;
At flammis intùs teneri succendor amoris,
Insuper & niveis flamma fovetur aquis.

De un hilo està pendiente la tela de la vida, y esse hilo lo
Isai. 38. corta Dios, que es quien texe la tela, dice Isaias; pero las Fabulas le usurparon â Dios, para cometer â las Parcas estos oficios: y siendo uno el amòr, que mantenìa las vidas de los Reyes Catholico, y Fidelissimo, y de la inclyta *Maria Barbara*, bien se fingen las vidas de los tres pendientes del hilo de una sola. Clotho, pues, debanaba un hilo, de que se pintaron prēdidas las tres telas de vidas tàn preciosas, con este: *Vita est triplex, quæ pendet ab una*, y quando ya iba â meter Atropos la tixera, increpaba el amago, para detener la impiedad de su brazo este

SONETO.

Parca, que vas â hacer? crueldad estraña!
Advierte, atiende, cruel, mira, alevosa,
que si cortas esse hilo rigorosa,
se ha de llevar tres vidas tu guadaña:

El

El Rey de Portugal, el Rey de España
con su querida hermana, con su Esposa,
todos tres â formàr se unen preciosa
la tela, que rasgar quiere tu saña:
Y si la cortas con grosero estilo,
apretando azerados essos dientes,
te llevaràs tres almas por un filo:
O! No la cortes, no, nò lo rebientes:
que si penden las otras de un solo hilo;
de esse hilo vidas tres estàn pendientes.

Es inexorable la Parca, y en llegando el punto de la muerte, es inevitable el golpe de su guadaña. El estrago, que esta hizo en las tres mejores vidas de nuestras tres Coronas, fuè tan eficàz para mover afectos de dolor, que la Muerte con ser muerte, se cayera muerta de lastima, si como se finge capàz de sentimiento, fuera capàz de perder la vida, que no tiene. Preñada de este hyperbole la phantasia pintò â la Muerte, que viendo derribadas en tierra tres Coronas, fuera de sî con la vista de tàl desastre, arrepentida de su triumpho, y absorta en sus victorias, volvia contra si su dardo, se lo encajaba por el pecho, y se tiraba â matar desesperada: El mote fuè: *Ni Mors ipsa forem, morerer*, y su commento este

SONETO.

Ciega la Parca cruèl sobre grosera,
y sobre ciega sorda â los clamores,
por preciarse de aguda en sus rigores,
â la vida mejòr metiò tixera:
No supo lo que se hizo, quando fiera,
se dexò arrebatàr de sus furores,

y cau-

y causando de un tiro tres dolores,
yerros de un tiro tres hizo certera:
Mas, como abriò los ojos, y asustada
advirtiò los estragos de su herida,
ella tambien se diò por lastimada:
Que es lo que he hecho? se dixo arrepentida,
y contra si volviendo despechada,
solo por Muerte, se dejò con vida.

Cap. 3. Una Piedra con siete ojos, nos pinta Zacharias: y si tuvo ojos para vèr, los huviera tenido tambien para llorar, si huviera visto à nuestro Rey tan estragado de la muerte. Ni fuera nuevo, que una piedra llorara, teniendo ojos, para vèr una lastima; si llorò otra sin ojos herida del golpe
Num, 20. de Moyses. O! que una lastima sacarà agua aùn de una Piedra! Ni hai peñasco, cuya dureza se resista al golpe, conque suele herir à un pecho la compassion. Viò la Piedra, tuvo ojos para vêr à *Fernando*? Pues los tuvo tambien para llorar, llorò la Piedra. *Vidit & ingemuit Petra*, se le puso por mote à una Piedra, que cargada de ojos, los tenia llenos de agua, y se hacia afrenta de la dureza de un Corazon insensible, con este

SONETO.

Essa Roca Argos, Piedra christalina,
que de mar de amarguras toda llena,
desangrandose està por cada vena
en raudales de sangre diamantina:
Si Fernando, de piedra la examina,
tan blanda la halla, de su ser agena,
que se enternece, llora, y con la pena,
prueba, que ô no es de piedra, ô es muy fina:

Y es

Y es, que lo viô llorâr, y desde essa hora
retenien do de Piedra solo el nombre,
cera sabe ser yà, ser Piedra ignora:
Pues si piedras ablanda; aunque se assombre,
quien al verlo llorar, tambien no llora,
mas, que piedra serà, y es menos, que hombre.

Si aùn los menos interesados, y los mas insensibles, entraron en parte del sentimiento de *Fernando*; como no llorarian las Señoras Religiosas del Convento de la Visitacion? Se lamentan estas de haver perdido Madre, en la que fuè su benefica Fundadora, y casi se lloran huerfanas de Padre, quando vèn tan muerto de dolòr â su amabilissimo Rey. Las Paredes de su real Casa se fingen arruinadas al golpe, que descargò sobre su vida la impiedad de la Muerte: Las Religiosas caidas por el suelo, y con los ojos tiernamente inclinados â nuestro Soberano, que al estallido jace tambien postrado con el golpe. A todos rodeaba el mote: *Omnes cecidere ruina*, q̃ amplificaba en boca de las Religiosas, este

SONETO.

Que es esto? ay Dios! ay Dios! Que desconsuelo!
La que fundò este Cielo religioso,
caë de la Parca al golpe estrepitoso,
y se nos viene abajo todo el Cielo:
Danos, Señor, la mano con el zelo,
que acostumbra tu brazo poderoso;
Pero ay! ay de nosotras! que lloroso
tu para ti quisieras el consuelo!
Ah! quien podrà tenerse en su firmeza,
si á impulso tàl de golpe tan pujante,
no se mantuvo en piè, ni aùn la Cabeza!

Ay! FERNANDO! Que al caer la Reyna Atlante,
todas de animo caîmos, y aùn tu alteza
hà menester tambien, quien la levante.

No se puede ofrecer â N. Rey consuelo tàn solido, ni tàn genial a su piedad, como el que mira al Alma: Al Alma, pues, le hablaba Goathemala, quando acordandole la tierna devocion, que professaba la Reyna al Pan de la vida, y prenda de la gloria, le assegura la vida, de que goza. Las Religiosas de la Visitacion guardan la primorosa Custodia, que conserva en su adorno un caudal entero de riquissima pedreria, vinculo de la piadosissima, y religiosa visarria de las manos torneadas de *MARIA BARBARA*: Ellas, y todos debemos por esso crèr, que comprò el Cielo, y que este se le ha debido de Justicia, por no haverle salido tan de valde. La Custodia se dejaba vèr en la Tarja: Detras de ella la Reyna, y por delante el Rey: El Circulo de la Custodia se coronaba con este, cuya sentencia es del Apostol: *Cum Christo vita est abscondita nostra*, y luego registraban los ojos este

SONETO.

Dame albricias, Señor, y pare el llanto,
acabese, Señor, tanto lamento,
conque vives, muriendo en tu tormentō:
conque mueres, viviendo en mi quebranto:
Dame albricias, Señor: no llores tanto:
que la Reyna està viva: no te miento:
â descubrirte vengo el Sacramento,
que te oculta mysterio Sacrosanto:
No por muerta la des: porque escondida
tiene vida mejòr, tàn bien guardada,
como en una Custodia defendida:

Ai

Ai la tienes, Señor, depositada:
que escõdiendo con Christo en Dios su vida,
ella tambien està sacramentada.

Mudar de vida, no es morir: ni es vida, la que tiene un infeliz, sujeto â las mortales crueldades de un dolor: Y en este sentido, ni muriò N. Reyna, ni vive N. Rey; sino que el uno muere, y la otra duerme el sueño de una Muerte, que diò principio â su immortalidad. Para hacer esto patente, se pintò una saeta, que desprendida del arco de la Muerte, atravesò de parte â parte el pecho de *Fernando*, sin tocar â la Reyna, que se descubria dormida en su real feretro. Aquel gritaba agonizando: *Ecce ego jam morior*: Esta burlandose de la muerte, decia: *Dormio tuta ego*: y â la Parca improperaba este

SONETO.

Por mas, que precies de certera, erraste
el tiro, que â la Reyna dirigiste;
el Rey es, al que el alma le partiste,
y al blanco de sus ojos apuntaste:
Tu misma, vil, tu misma te burlaste:
ay inhumana Parca! ay de mi triste!
que con sola una muerte, que nos diste,
fueron las vidas mil, que nos quitaste:
Al escapàr tu golpe sossegada,
en pàz la Reyna se quedò dormida,
y con su sueño te dexô burlada;
FERNANDO es, al que matas, atrevida,
â quien el sueño de su Esposa amada,
le ha costado no menos, que la vida.

Pero

Pero aunque en este sentido no muriò, si muriò en el sentido, en que procede la sentencia de Dios, que nos notinotifica â todos el Apostol. Muriò quanto basta para el infeliz Systemma de España. A esta se le dà la triste noticia, de que traspassado su Rey con esta muerte, instituyò en Principe heredero de la Corona, al tyrano Dolor, que hoi domina en nuestros Corazones, apoderado de todos los afectos. Empuñaba el Dolòr lanzas por cetro, y llevaba ajustadas unas espinas en forma de diadema, con este mote: *Dolor diadematis hæres*: y hablaba este

SONETO.

Yà tu Reyna muriò; dolòr terrible
se te previene, España miserable,
con el golpe, que Parca inexorable
ha hecho en el Reyno todo tan sensible:
Yà tu Reyna muriò: pena indecible!
muere tambien tu Rey inconsolable:
matò â aquella una muerte inevitable;
â este mata un dolor mas insufrible:
Pero ay de todo el Reyno! Si repara,
que el que â su Rey destroza carnicero,
esse mismo por Rey se nos declara!
Sî: que matando al Rey dolor tan fiero,
porque en nosotros su dolor reynara,
instituyò al dolor por Heredero

Luego, que el Rey Dolor se entronizò en el Solio, substanciando la causa de insensibles, y duras à las piedras, las sentenciò destierro de todos los dominios de España: Solo á un Diamante, (prenda de la difunta Reyna,) le valiò la excepcion de fino, y como à tal lo estrechaba en el pecho la Pintura. La sentencia dècia assi: *Regno Adamas non exulet vnus*

tuas; Pero apelaron de ella los Peñascos, y se presentò por todos hecho pedazos â vista del Dolor, vno, que cubierto de muchos ojos derramaba por ellos, envuelta en llanto su dureza. La apelacion era esta: *Amāt que dolentia saxa*, y estas las Decimas.

Desde que mortal guadaña,
jurò al sentimiento Rey,
van desterradas por ley,
todas las Piedras de España:
Solamente no se estraña
un Diamante peregrino;
que â hacerse apreciable vino,
en pena tan rigurosa,
nò, porq̄ es Piedra preciosa;
sî, porque es amante fino.

Porquê à destierro el pesâr
hace â las Piedras salir?
Yo soy Piedra, y sè sentir,
Piedra soy, y sè llorar:
No solo el Diamante amar
sabe, Señor: que domina
tanto el dolor desta ruina,
que en toda España llorosa,
aunque ninguna es preciosa,
no hai Piedra, q̄ no sea fina.

El oficio de la Justicia es dar à cada uno lo que es suyo: y siendo Nrô. Monarcha antonomasticamente *el Justo*, entre los Reyes, hace, que su dolor le dè à la Muerte su vida, porque la muerte es Dueño de su alma, una vez, que se enseñoreò de la vida de su alma en su Consorte. Se pintò con ademan de quiē quiere arrancarse el corazon del pecho, y este Mote: *Iustum est reddere vitam*. Este otro: *Vincit mors fortia quæque*, se le inscribiò à la Muerte, que cayendo de golpe sobre una Columna, demonstraba, que la mayor Fortaleza se le rinde.

Justicia.

De la *Justicia* el empeño,
hoi me pone en tanto abismo,
que ageno yo de mi mismo,
quiero volverme â mi Dueño:
Vên, Muerte, por mi: tu seño
aunque cruèl, no me intimida:

 tuya

tuya es mi Eſpoſa querida:
tuya es mi vida en tal calma:
que quien es Dueño del Alma,
tiene por ſuya la vida.

Fortaleza.

No te admire, que el dolor,
haga â *Fernando* flaqueâr:
que flaquezas de un peſar,
ſon fortalezas de amor:
Nadie, pues, â ſu valor,
ni á ſu conſtancia ſe atenga:
que por mâs, que ſe prevenga
de firmeza, no hai, [ſi fuerte
le caé de golpe la muerte]
Fortaleza, que ſe tenga.

Aſſiẽdo fuertemente de la mano à la Parca el Rey Dolor, que-
ria acabar las ſucceſſivas muertes de ſu vida mortal con aquel
linage de muerte, que por ultima es fin de las demàs. Gober-
nabaſe el penſamiento de la Prudencia, con eſte Mote, enque
muda el Emphaſis con la puntuacion el ſentido del Poeta,
Mors ultima, linea rerum. Ni parece neceſſario el empeño de
llamar à là Muerte, quando eſta ſe manejaba tan familiar del
Dolor de Fernando, que le ſervia los platos à la meſa. Luto
erà los Manteles que la cubrìan, ni ſe ſuſtentaba la pena de
otro pan, que el del Propheta: eſto es, de lagrimas: como lo
explica el Mote del Dolor, negado en eſta parte â la *Templā-
za: Suſtentor lachrymis.*

Pru-

Prudencia.

En la terrible dolencia
de estrago tan lastimoso,
como es mi mal extremoso;
no halla medio en la *Prudēcia*:
Solo del fin la violencia
fuera medio en mi sentir:
ya es mucha muerte vivir,
y entre extremos de penar,
para mas no agonizár,
el mejor medio es morir.

Templanza.

En Mesa de tanto horror,
nò es de admirar, si se advierte
si viendo platos la muerte,
que sea sustento el dolor:
Pan de lagrimas, Señor,
quieres no màs por manjar,
y sin quererte arreglar
â la *Templanza*, me espanto,
que aviendo llorado tanto;
no te hartes aùn de llorar.

Abiertos los ojos, nada veìa Saulo, y aunque la Muerte le dexò los ojos à Fernando, como le quitò su luz, quitandole â Maria Barbara, nò le dexò, que vèr en esta vida. Esta ès la quexa justa de su primer sentido, desahogáda por este Lemma. *Oculis nil cernit apertis*, al tiempo, que la Parca se le ponia delante, para estorvarle la vista con su sombra. Ni solo le quitò la vista; tambien le quitò: â lo menos le estragò el Oìdo, como se vè de vulto en la tarja, en que se pinta al Dolor, despidiendo à vnos musicos, y escusandose de dar oidos â sus templadas voces, con este: *Dolor impedit aures.*

Vista.

Quisiera, Parca; saber,
porquè en tan grave pesâr,
me dexas, con què mirar,
si nò me dexas, què vèr?
Què delito cometer,
Parca tyrana, he podido?
en què, dime, te he ofēdido,
que sin delito probado,
en *Vista* me has sentēciado
al embargo de un sentido?

Oìdo.

Nadie se canse en cantar,
para divertir mi suerte:
porq̄ â mi no me divierte,
mas que mi mismo pesar:
Dexenme solo llorar:
que â otra voz ensordecido,
solo quiero oìr mi gemido:
Callen: que agudo el dolòr,
por concierto del amor,
me ha dexado sin *Oìdo*.

Aunque la Rosa se marchite; nò se marchita su fragrancia: y despues de muerta la Reyna, dura aùn el suave olor de sus virtudes. Por esso el Olfato es el sentido, que muestra menos

mor

mortificado el Dolor Rey: ni se hartaba de oler Fernando en una Rosa ì Maria Barbara: *Vivit odore Rosa*, decia el Olfato. No podia decir otro tanto el Gusto, que perdido todo con el dolor, despreciaba las mas delicadas viandas de una opipara mesa, en que se pintó sentado el Soberano, con esta inscripcion: *Nil, nisi flere sapit.*

Olfato.

Si, aunque difunta la Rosa,
tiene espiritù de olor,
despues de muerta esta Flor,
vive vida mas gloriosa:
Ya es Estrella luminosa
del Cielo, á lo que concibo,
y pues desde aquì percibo
el olor de sus virtudes,
aunq̃ estoi muerto; no dudes,
q̃ aun tengo el *Olfato* vivo.

Gusto.

Negado mi paladàr
à dulzuras desta vida,
tiene mi pena sentida,
ganas no mâs de llorâr:
A nada gusto tomàr
le puedo, quê sin sabor!
todo me sirve de horror:
todo es basca, todo susto;
y como me falta el *Gusto*,
todo me sabe á dolòr.

(*Exod.* 10.) Tinieblas tan densas, tan espesas, que se podian palpar con las manos, fueron las que cubrieron à los Egipcios en el Exodo: y tales fueron, de las que se pintò sombreado N. Rey en la obscuridad palpable de una noche: Acabòsele à tan amante Señor su dia, quando espirò su luz, y eran cuerpo al *Tacto* las tinieblas, que eran alma de su dolor interiormente: *Tenebris obvolvor, & umbris*, decia tropezando en sus mismas sombras

El Tacto

Sepa, quien assi me vé,
que aunque dia claro fui;
desde que mi luz perdî,
hecho una noche quedê:
Luto de sombras cortè
â mi *Tacto*: Que te assombras,
al verme pisar alfombras,

que

que ſon en mi pecho nieblas?
Si eſtoy envuelto en tinieblas,
no he de eſtàr palpando ſombras?

La Imagen del Rey melancolico, triſte, y penſativo, explica-
ba el dolor agudo que le cauſa ſu Memoria acordandoſe: ſu En-
tendimiento, penſando, y ſu Voluntad amando. A la Voluntad,
Potencia ciega, à quien le eſtaba vendando los ojos la Muer-
te; ſe le inſcribiò eſte mote: *Nolis licèt ipſa, dolebo*: Eſte â la
Memoria: *Nolo, quam præſtant oblivia vitam*, y al Entendi-
miento eſte: *Mens non capit ægra dolorem*, y todos explica-
ban ſus affectos con eſtas

Decimas

Memoria.

Ay memoria! rigor fiero!
No me aflijas; ay de mi!
Si me acuerdas, que vivì;
no me acuerdes, q̃ me muero;
Pero sì: acordarme quiero:
yâ tus crueldades no impido:
que aunq̃ eſtoy tã afligido,
es de mi amor nueva gloria,
eſtàr muerto de *Memoria*,
antes, que vivo de olvido.

Entendimiento.

Aunq̃ sè muy bien, que ſiẽto;
ni alcanzo, ni entiẽdo quãto:
porq̃ es mayor mi quebrãto,
que todo mi *Entendimiento*:
Ignora mi penſamiento,
lo que cruel exorbitancia
me hace ſẽtir, y en ſubſtãcia,
ſin poderlo concebir,
mucho sè, pues sè ſentir,
quãto cabe en la ignorancia.

Voluntad

Que importa, Parca, el rigor,
conque â vendarme te irritas,
ſi lo que de ojos me quitas,
Eſſo màs me dàs de amor?
A peſâr de tu furòr,
he de amàr, he de gemir,

me

me he de enfermar, y morir:
que en tan fiera ceguedad,
siendo acto de *Voluntad*,
no es acto libre, sentir.

Ultimamente celebrando la jura del Rey Dolor, con gemidos del Alma, y lagrimas de sus ojos, viendo à su Rey despedazado à la violencia de una tan grande pesadumbre, se explicô Gouhemala, y desahogando los mas vivos affectos de su pecho, le hablò â su Mageitad con quatro lyras, que escribiò en quatro tarjas. Estas no presentaron à la vista pintura de expressos Geroglificos, por que los mismos versos los dibujan, cō claridad de la idèa, que se hizo vèr desta manera.

Si de una pena aguda
aùn al Rey avasallan los rigores;
es, FERNANDO, sin duda
tu Rey Dolòr, el Rey de los dolores:
y como Rey el Alma lo pregona,
te ha formado de espinas la Corona.

Las perlas de tu llanto
guarnecen la diadema á tu tormento,
y en tan duro quebranto,
como es tan fino, y leal tu sentimiento,
al poner la Corona en tu Cabeza,
por memoria te esmalta una firmeza.

La purpura, que fina
vestirà tu Dolor con tantas penas,
à essa, Señor, se inclina,
por teñirla la sangre de mis venas
si ẽ su sangre teñidas las Españas,
las telas no te dã de sus ẽtrañas.

(Mas ay! que à mi despecho,
en la jura de Rey, q̄ ẽternecidos
tus affectos han hecho,
cō tus potẽcias todas, y sẽtidos,
viva, gritas, mi pecho atravesãdo,
viva Rey el Dolor, muera *Fernãdo*.

Estas

Estas fueron las producciones incultas de una vena, que tuvo la felicidad de desagrarse en obsequio del que quiso picarla de agradecida, quando tentò la buena ley de mi reconocimiento con su encargo. Llegòse el Viernes ocho de Junio, aplasado para funebre principio de las pomposas honras, y à las doze del dia previnieron los bronces de la cercania de las exequias: disparò un cañonazo, ò diò un bramido de dolor la Artilleria: respondieron clamorosas con generales dobles las Campanas; que repitieron sus lastimosos clamores à las tres de la tarde: Y à las quatro, encendida la Magestuosa Pyra, era gustosa diversion de la ternura de un immenso Concurso, que entretenía la inquietud de su expectacion, con la grave mesura de una construccion tan gallarda, como tierna. Pero à esta hora salia yà de Palacio puntualmente la Real Audiẽcia desta Corte, con su Alguacil mayor, Oficiales reales de estas Cajas, acompañados del Cabildo Secular, y del Sargento Mayor, con los Oficiales Españoles Milicianos. Atravesaban estos todos la Plaza, quando hizo repentina salva la Artilleria, enlutando otra vez con humo la Region, y Ordenados en la forma yà dicha, llegaron à la Iglesia Cathedral, à cuyas puertas aguardaban los Prebendados, para conducir à cada gremio à los assientos, que les estaban dispuestos por este orden:

El de la Real Audiencia, Alguacil mayor, y Oficiales Reales, era en el pavimento del Cruzero, dentro de la Crugia, è immediato à la Pyra, al lado del Evangelio: sitio, en que se colocan sus Sillas en todas las funciones de tabla: sus Cogines, que son de Terciopelo carmesi, estaban en esta ocasion, cubiertos de damasco negro, y todos sentados por este orden.

Señor Lic. D. Domingo Lopez de Urrelo, y Atocha, Caballero del orden de Calatraba del Cõsejo de su Mag. su Oidor mas antiguo Alcalde de Corte, Juez de tierras, y de la Real casa de Moneda.

Señor Dr. D. Manuel Diaz del Consejo de su Mag. su Oidor, Alcalde de Corte, y Juez del Ramo del Papel Sellado.

Señor Lic. D. Juan Gonzales Bustillo del Consejo de su

de su Mag. su Oidor, y Alcalde de Corte.

Señor Dr. D. Basilio Villanasa del Consejo de su Mag. su Oidor, y Alcalde de Corte.

Señor Dr. D Phelipe Romana, y Herrerã del Consejo de S. M. y su Fiscal.

Don Joseph Manuel Barroeta, Alguacil mayor de Corte.

D. Juan Chrisostomo Rodriguez de Ribas, Contador Oficial real de las Cajas desta Capital.

D. Manuel de Llano Thesorero Oficial real de las Cajas:

El Muy Iluſtre Señor D. Alonso de Arcos, y Moreno Presidente de esta Real Audiencia, no assistiò por hallarse actualmente enfermo.

En el frente correspondiente al de la Rl. Audiencia, tenia su assiento el Cabildo Secular, que ocupò sus Escaños de espaldar de una triste bayeta. El orden que guardaron en los lugares fuê el siguiente.

D. Manuel de Larrabe Alcalde Ordinario de primer voto.
D. Juan Fermin de Aysinena de segundo.
D Pedro Ortiz de Letona Regidor Decano, y Correo mayor.
D. Miguel de Coronado, Receptor de penas de Camara.
D. Joseph de Naxera Regidor.
D. Phelipe Manrrique Regidor.
D. Miguel Iturbide Regidor.
D. Basilio Roma Regidor.
D. Manuel Gonzales Batres Procurador Sindico.
Lic. D. Manuel de Tarazena, Abogado desta Rl. Audiencia, y Escribano de Cabildo.

Guardaban las espaldas de uno, y otro nobilissimo Cuerpo, en bancas sin respaldo, sus respectivos Ministros subalternos. En la Nave principal de la Iglesia, fuera de la Crugia, estaba el Claustro de Graduados en la Vniversidad de S. Carlos, Oficina de ingenios, que tiene esta Ciudad, y seguia continuando la gravedad de gremios tan ilustres por la misma banda

da dél Evangelio las Comunidades Religiosas por el orden armonioso de las antiguedades de cada una.

Haciendo frente al gremio de Doctores, estaban al lado de la Epistola los Prelados de las Religiones y à continuacion los Oficiales Milicianos Españoles, presididos del Coronel D. Luis Navarro Ingeniero en Gefe, el Mrò. de Campo D. Juan Real, y el Sargento mayor D. Melchor Mencos.

En el resto de las dos Naves, se dispusiéron con acordada providencia del Sr. Comissario D. Manuel Diaz, diferentes escaños destinados para la Nobleza, y gente distinguida: De manera, que lo principal de la Iglesia, no se viò en esta ocasion, como suele verse en otras, igualmente lucido, y afrentado por la confusion de Personas, cuya colision desdeña la Politica, y riñe la misma naturaleza: se viò sì gravemente adornado, de lo mas florido, è ingenuo de esta Corte. Diligẽcia, que se hizo practicable, encomendada de la vigilancia del Señor Comissario â varias Centinelas de Dragones de tropa arreglada en esta Ciudad: los que desempeñaron con el desembaraso, que suelen sú encomienda.

El Illustrissimo Sr. Dr. D Francisco Joseph de Figueredo, y Victoria del Consejo de sù Mag. y Arzobispo de esta Metropoli con el Preste, Acolytos, y Venerable Cabildo, Curas, Capellanes, y demas Clerecía, con el Colegio Tridentino tuvieron su destino en el Choro, segun, y como lo tienen en semejantes actos.

El Illmô Sr Dr. D. Francisco de Figueredo, y Victoria del Cõsejo de su Magestad, y Arzobispo de esta Metropoli

Dr. D Francisco Palencia, Arcediano de esta Santa Iglesia, Provisor, y Vicario General de este Arzobispado.

Dr. D Thomas de Gusman dignidad de Chantre, y Cathedratico Jubilado de Sagrada Theologia de esta Universidad.

Dr. D. Miguel de Montufar, Dignidad de Maestre-scuela, y Cathedratico de Theologia en la misma Universidad

D Antonio de Soto, Dignidad de Thesorero.

Dr. D. Miguel de Cilieza Canonigo Rector actual, y Cathedratico de Prima de Leyes en la misma Universidad.

Dr. D. Miguel de Aragon, Canonigo.

Con los PP. Curas del Sagrario de la Cathedràl, y los de las reſtantes Parrochias de eſta Ciudad, toda la Clerecia, y Seminario Tridentino.

Ocupados aſſi los pueſtos interrumpiò el profundo ſilencio de la comun triſteza el Dr. D. Franciſco Palencia Arcediano de eſta Santa Igeſia, que entonò la Vigilia, y continuò la Muſica con tàn acorde melodia de voces, tàn templada dulzura de inſtrumentos, que huviera ſu armonia deſmentido el dolòr, ſinò la huviera la arte acompañado de triſteza. Ha ſubido mucho de punto en Goathemala el primor artificioſo de la Muſica; y ſuperior â ſi miſma en eſtos dias, yò no sè, ſi ſe diera por agraviada de competencias, cõ que ſe le quiſiera diſputàr la primacia. Concluido con el mas compaſſado eſmero el Nocturno, saliò â enſeñorearſe de la Cathedra un Marco Tulio, un Demoſtenes, un Dr. D. Juan Gonzales Batres, Rector, que es del Seminario Tridentino, y que lo ha ſido yà de eſta Univerſidad de S. Carlos: Es Doctor en tres facultades, y ſujeto en todo tan grande, que la mayor alabanza, es menor, que ſu merecimiento.

Deſpues de dicha la Oracion, comenzò el Illmõ. Sr. Arzobiſpo los reſponſos, que ſiguieron los Curas del Sagrario, y los demas de la Ciudad por el orden de antiguedad de ſus Parochias. Tardeaba yà la tarde, quando ſe concluyeron los actos de eſte dia; y cerca yà de la noche ſe reſtituyò la Audiencia â Palacio cõ el miſmo cortejo, que saliò.

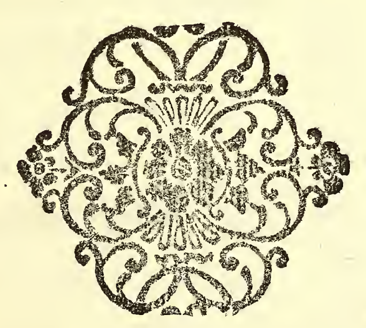
A las ocho de la noche rompiò otra vèz la artillería los ayres con ſu eſtruendo, y volvieron â reſonar redoblando la pena cõ ſus clamores triſtes las Campanas, cuya confuſa griteria noſe acallò, haſta las diez de la noche, que comenzò â llorar con el ſilencio, lo que havia ſolloſado el dia con el funeſto alboroto de las gentes. Rayò la Aurora del dia nueve, que amaneciò llorando el Cielo con ſus nubes, ê hizo lugubre ſalva â ſus obſcurecidas luces cõ otro ruidoſo cañonazo la artillería: Al eſtallido diſpertaron todos ſobrecogidos del dolòr: Los tiros ſiguieron con pauza militar haſta las nueve. Deſde muy temprano ſe havian comenzado las Miſſas, que en reconocimiento del Vaſſallage cantaron las Comunidades Religioſas en las Capillas, que ſe les deſtinaron â eſte fin en la Igleſia Cathedràl, cuyos Altares todos ſe vieron ſucceſſivamente ocupados de Sacerdotes muchos, para quienes conſignò competente

limoſ-

limosna la piadosa providencia del Sr. Comissario D.Manuel. Y haviendo yà cumplimẽtado el pesame los Cabildos Ecclesiastico, y Secular, la Universidad, los Prelados, y Sujetos de distincion, saliò â las nueve la Real Audiencia de Palacio, en la misma forma, que havia salido la tarde antecedente, y ocupados los puestos del mismo modo, que en las Visperas, con la misma solemnidad, que estas se hicieron, cantò la Missa el expressado Dr. D. Francisco Palencia. Despues de la Missa se dixo el Sermon de honras, y este concluido, se repartieron, como tambien se havian repartido la tarde antecedente, para los responsos velas de â dos libras, de â libra, y de â media libra, todas de Cera de bujia â los Tribunales, Cabildos, y Comunidades. El Sermon debiera sepultarse en las tinieblas del olvido; pero no he podido escusar, que se haga publica la afrenta de su Author en la lùz publica.

Prevẽgo sì, para no hacer sospechosa â la fidelidad, que los tristes rumores, que corren yà en esta Ciudad de la sensibilissima muerte, de N. Catholico Soberano, han llegado â imprimirse en nuestros Corazones, quando se estaba acabando de imprimir este Quaderno. Si la noticia es cierta, como no duda, que lo es nuestro dolòr, tendremos, que llorar el golpe, los que mucho tiempo antes nos presagiamos en el amago la desgracia, y su Espiritu recibirà en el Cielo (donde crêmos, que vive) lo que le ofrendaba en la tierra nuestro reconocimiento, y lealtad.





DECLA-

DECLAMATIO
IN FUNERE
Serenissimæ, ac Augustissimæ
MARIÆ BARBARÆ
DE PORTUGAL
Hispaniarum, atque Indiarum Reginæ.

ORABAT

Dr. ac Mr. D. Ioannes Iosephus Batres, in Templo Ecclesiæ Catedralis Metropolitanæ Guatemalensis.

Die 8. Mensis Iulij, anno Domini MDCCLIX.

In Typographia apud Sebastianum de Arebalo.

HOCCINE EVENTURUM ALIQUIS, aliquando putavit, Aud: dum faceret futuri conjecturam, ex infausto illo cometa, quem paucis ab hinc diebus, cōsternatis animis, videbamus? Ubinam teterrimum illud cœlorum monstru, numeris omnibus formidandum, sedem fixisse judicàstis? Prope Saturnum? Ergo insidias augurabatur. Prope Iovem? Ergo fulgura præsagiebat. Prope Martem? Ergo armorum strepitus indicabat. Prope Solem? Ergo pluviarum inopiam portendebat. Prope Lunam? Ergo funera. Prope Venerem? ergo frugum penuriam. Prope Mercurium? ergo regalis alicujus personæ interitum vaticinabatur, prædicabat. Vbinam tandem fatalis ist hic fœnomenus apparuit? Cui affixus planetæ? cujusnā subsequi motū observastis? Signum ne ad placitum fuit? Absit, absit. Exhaustis in fletum oculis astrolabia cōsulite. Quin egrediamini hinc, intra sacros hujusce templi parietes vobis cœlum vndique funestissimum patet, á summo vsque deorsum nigris obscuratum nubibus, quæ inter tremulorum luminum fulgura in lachrimarum pluviam solemni lamentatione dissolvuntur: intereà tamen, quin me cœlorum ordines, aut astrorum palatia perturbare existimetis, meam sententiam, â qua vel latum vnguem abire, nec dolor, nec eventus patiuntur, benignitate accipiatis, obtestor: nî me mea fallit angustia, peregrinus ille cometa omnium planetarum domus inauspicato pede visitavit: itaque prope Saturnum, prope Iovem, prope Martem, paucis per stringam: prope omnes planetas, hinc inde gradiens, ambulavit. Ah septies, & pluries monstrū per horrendum, ex omni astrorum scelere concretum! Tot tibi insidiosa sunt capita, quot fagitiorum caudæ. Hèu quanta in vno signo nobis indicantur mala! quanta in vno scelere sunt crimina! Nec me Diogenis vituperio, quando de cœlo venerim' rogetis: vel an cometæ motus Archimedis observaverim sphæra? Non mihi, sed testimonio Ptholomæi observationibus lon-

longè fidedigniori: non mihi, sed nunquam satis suspirijs deplorato; neq; verò pro meritis, dignis vnquam lachrymis, deplorando eventui, credatis.

Animam egit, et quam sanctè, hæc me consolatio sustentat: animam egit, animi robore Penthesilea, prudentia Candace, fortitudine Thomiris, consilio Camilla, prætercam Atalantam, Zenoviam, Artemisiam, Hypolitem, Hipsicrateam, Semiramidem, aliasque Reginas, quas omnes regiis dotibus, ac virtutibus superavit. Aliquamne vobis speciem excitare incepi? Animam egit, Pandorâ dignior illa, cui potiore nomine Pallas eruditionem contulisse, Musicæ peritiam Apollo, linguarum sex facundiam Mercurius, Venus formæ decus, ac majestatem, alijque alia tribuisse munera videbantur. Iudicium ne aliquod efformastis? Animam egit (tristissimum dictu est, dicendum tamen) animam egit (nollem suavissima nominis olim jucũdissimi recordatione dolorem renovare,) animam, egit, compulsus dicam, Aud. Serenissima, illa Virago, cuius animi serenitatem nihil unquam pertubavit: Serenissima, inqu m, ac Augustissima Hispaniarum, Indiarumque Regina, Iesuchristi Domini amore, ac cœlestium rerum contemplatione, Maria; Sanctissimæ Triadis veneratione, Barbara, fidelitate erga Apostolicam sedem, quam cum sanguine, quasi hæreditate accepit, Lusitana; Catholicæ religionis propagandæ studio, quod supra coronã venerata est, Hispana; ardentissima erga Eucharisticũ Sacramentũ pietate, quam à Majoribus traxit, Austriãca: paucis complectar omnia: Serenissima sane, ac Augustissima Domina Maria Barbara de Portugal Ioannis V. Lusitaniæ, Algarbiorum que Regis fidelissimi, æquè, ac potentissimi, et nunquam sine laude nominandæ Reginæ Marianæ Iosephæ de Austria filia supramodum charissima, Invictissimi Imperatoris Leopoldi neptis nõ degener, Borbonico, Austriaco, et Cyprio sanguine, purpurato Ferdinando hujus nominis VI. Hispaniarum, atque Indiarum Regi

Ca-

Catholico (quem Deus ſoſpitet) non ſolùm matri-monij vinculo, quod Atropus abſcidit, verumetiam (hæc pro tota contexenda Oratione laudatio ſatis eſſet,) ob ſuas egregias, nunquam dignè poſteritati commendandas virtutes, gordiano amoris nodo æternum adſtricta.

O fœlix conjugium, in quo verè *juſtitia, & Pax oſculatæ ſunt, obvia veruntque* ſibi Rex cognomē-to *Iuſtus*, ac Regina, cuius laus propria, et veluti caracter fuit pax illa animi, quæ miranda potius eſt; quam dicenda. Ipſe quidem illud vobis exponam: domeſticorum fuiſſe neminem, qui vel facie minus ſerena, vel minus affabilibus verbis ab illa ſeſe vnquam monitum quereretur: tantà nimirum verborum lenitate, animi manſuetudine tanta, tanta, tamque tranquilla vultùs majeſtate delinquentem quemque objurgabat, quanta excipere poſſet innocentem. Quid plura? haud exemplis modò, et ſilentio ſuo ſeſe Pacis venerandum ſimulacrum oſtendit; ſed privatis etiam ſermonibus, ſibi plurimùm diſplicere, quicumque bonam animi pacem, frontis lætitiam, verborumque dulcedinem dedignantur, ſemel, atque iterum declaravit. O miram *Pacis* omni ex parte Amatricem! Ecquis propterèa inficias ibit, inclytam hanc Reginam, Reginæ pacis cognomen jure ſibi merito vindicaſſe, eò vel maximè, quod alma Pax in ſua etiam fronte ſedebat, regnabat, coronabatur, omniaque fortiter, ac ſuaviter imperabat? Profectò quidem quemadmodum Ferdinandus *Iuſtus* Iuſtitiæ ſpiritu, ſic Ferdinandi conſors *Maria Barbara* ſpiritu Pacis reſpirabat: duo erant corpore; vnum autem ſpiritu, quippe qui ſpiritus ſibì invicem infundere videbantur. O *Maria*! O *Barbara*! O Regina, ſorte fœlix, conſorte fœliciſſima! Sed proh miſera humanæ ſortis conditio! ſpiritus pacis expiravit. Heu dolor! Id nobis infauſto ſydere prænunciavit, qui retro diebus actis Cometa gladio ſeſe videndum præbuit obarmatum. O ſydera! O fata! Sed quo expectat, et vergit Oratio? Anne ſicut

 in

in Hæbreorum exercitu ob metheorum è Cœlo hinc inde rotari somnijs visum, miles ille pavidus exclamavit: *Non est hoc aliud, nisi gladius Gedeonis*, postèa in ipso armorum conflictu conclamantibus alijs:
Iud. 7. V, 14. *Gladius Domini, & Gedeonis est hic*; modò etiam vociferari liceat: Gladius Domini est hic, et *Ferdinandi*? Domini quidem prælia præliari Ferdinandorum est, nulli autem oportuniùs, quam *justi Ferdinandi* gladio affigi posset regium illud justitiæ sigillũ, quod Carolus magnus in ensis sui capulo incidi voluit, palàm facto illo attestaturus nullum se bellum unquam, nisi pro æquitate tutanda, suscepturum. Hic, hic, iterum exclamare lubet: Gladius Domini, et *Ferdinādi* est hic Mortis, ac Martis Legatus á latere. Ferdinando, qui Astris utpote Sapiens dominatur, ipsimet Astra insidiabãtur. Liceat mihi per vos geminato clamore ac Cœlũ usq̃ vocem extollere: bella, clades, strages imminent, atque incendia, ut subinde quantum Reginæ pacis elapso tempore totum Regnũ debuerit, intelligatis, et vel in hocce funestissimo theatro, ubi omnia Morti debentur, virenti olivâ, atque purpureis Rosis coronata, immortalitatem in mortalium animis consequatur. Hac nimirum ratione, qui vivæ gratias agere jam non possumus, mortuæ certè honores debitos, obsequiaque quæremus.

Nemini dubium, aut est, aut esse potest, quin cometæ mortis Legati á latere non nunquam apparuerint. Cujus rei comprobandæ causâ, non mortuos quidem testes appello, sed Augusti, Cæsaris, Vespasiani, Theodosij, Caroli magni, Vitelli, Severi, aliorumque Imperatorum mortes in testimonium commodè adduco: pono præteréa in medium obitus Pipini, Francorum, Willelmi, Scotiæ, Andreæ, Vngariæ; adhæc Alboni, Longobardorum; Ladislai polonici, Ildephonsi Neapolitani, quin Philippi pulchri Hispaniarum Regis, Uxorisvè Caroli V. Elisabethæ mortes prætermittere videar. Jam verò Martis nuntios Cometas interdum extitisse, quis ambiget?

get? In memoriam quæso vestram revocate Cometam illũ, qui tẽpore Constantini funestum bellum indixit: Testor Cometam, quo apparente, paulo post Attila Italiam vastavit: Testor illum, Poloniæ, qui vehementem Tartarorum irruptionem portendit. Testor: sed quorsum in re manifesta cuique immoramur? Age agesis: Certũ insuper est, trãquillitate pacis agros excoli, ut opes floreãt: abundantiam in fruges redundarẽ, aurique, atque argenti vim maximam comparari, bello contrà, comertij fœdus abrumpi: mare prædonibus intercludi: clades, strages, incendia promanare. Quæ cum ita sint, vt esse quidem et videndo, et legendo cognovistis; videte, imprudentiusné dixerim, quam maturiùs, Mortis, Martisque Legatum à latere cometam, Planetarum omnium Palatia peragrasse, ex omni que astrorum scelere concretam sibi naturam paravisse. Iuvat nunc de Cœlo signa, tempora que observare: Mors igitur, quæ ut læsæ majestatis Rea animos fugere omnium debuisset, quasi suo ipsa scelere gloriaretur, immensa lachrymarum Maria per Hispaniam, Lusitaniam, Siciliam, Neapolim, Germaniam, Galliam, perque alia benè multa Regna, suspiriorum vento puppim ferente navigaverat: Ubi autem ad extremas terrarum Oras appulisse jam videbatur, *plus* doloris *vltrà* Tyrannidis in Columnis insculpsit, novumque luctûs, ac squalloris orbem cogitavit: Vix terram attigit portu, etsi vbique terrarum pulveri adstrictissima, celeribus alis diu, noctu que volans, in vrbem isthanc se transtulit, vbi obvium sibi, quem miserat Legatum â latere Cometam habuit illũ qui, inter matutina crepuscula, dubia luce, quasi animos disponeret, præpararet, acerbissimi doloris argumẽtum, quod vel ipsa in pennis trahebat, paucis antè diebus nobis omnibus indicaverat. Certo certius accepistis paulo antea, mortis venturæ Nuntios, Cometas sæpiùs apparuisse, Nihilominus tamen; nisi egregiè fallor, fælicitati nostræ insultaturus Cometa in mandatis suscepisse videtur, ut præteritum præ-

sen-

sentibus semper lachrymis, deplorandum Reginæ pacis interitum, nobis quasi per signa, nutusque monstraret. Adeste animis quæso: Nonne, inclytam nostram pacis Reginam sub horam quartam matutinam, Schedula regia, ab humanis evasisse testatur? Et quidem authenticè. Nonnè sanguineus ille Cometa Auroræ tempore suspiciendum se dabat? Et verò constantissimè. Nonne lachrymantem Auroram sequebatur? Procul dubio. Nonne quasi gladio obarmatus affulgebat? Et terribiliter. Nonne, evanescente Aurorâ, è nostrò sese conspectu proripiebat, perinde quasi jam intentum habuisset? Et è vestigio Ecquis propterèa inficiari jam poterit, tot illum signis Reginæ pacis obitum significatum nobis curavisse Ah, perduelis æquè, ac timida Mors! Si ita loqui fās est: Hispanos pertimuisti, Utque tibi ab illis caveres, somnum illorum expectasti: noctis Caliginem in auxilium vocasti: Palatij parietes Semiramidis altiores muris, cum dies nondum appeteret, scandisti, ac sereníssimā pacis Reginam, quæ vel astris sapientiâ dominabatur, è plorantis brachijs Auroræ, quin tamen animi tranquillitatē perturbares, per summum nefas abripuisti. Quo usque tandem tua sese effrænata jactabit audacia? Nihil nè te nocturnum præsidiū palatij, nihil Domûs Vigilicæ, nihil rumor populi, nihil Senatûs vigilantia, nihil nobilium Virginum ad lectum adstantium cætus, nihil harum lachrymæ, singultusque moverunt, quo minûs infandū læsæ in te majestatis crimen admitteres? Heu? Quot, quantaque in vno scelere crimina perpetrasti!

Revocemus jam tempus retrò lapsum, & tanquam è communi rerum emortuarum sepulchro, Martij præteritum mensem exitemus, sub quo Martis vexillis Cometa adscriptus, ipsiusque Martis radijs vibrantibus communitus in amplissimum Cœlorum campum subsilijt. Ecquisnam, quæso, inst hæc paulò diligentiûs perpendens, post emortuam Reginam, non omne malorum genus meritò vereretur? O! nos miseros!

ſeros. Te fælicem! quæ aſtris etiam ipſis minacibus ſuffragantibus, *pacis* ſemper cognomento inſignita nuncupabere! Quo tibi nos laudum gerere pro tuis in nos beneficijs gratias referemus? Illud à nobis tibi certè polliceri potes: gratiſſimâ meritorum recordatione te in noſtris animis immortalitatem conſequutam eſſe. Pax tua Urbibus Incolas Regnis Urbes, Urbibus divitias, divitibus tranquillitatem, Pauperibus opem præſentiſſimam, Pupillis tutamen, viduis auxilium, Noſocomijs amplitudinem, bonam valetudinem ægrotantibus, omnibusque omnia contulit. Pax tua Populis ſerenitatem, Militibus requiem, commertijs incrementum, Mari naves, viarum aſperitati planitiem, Fabricis ſplendorem, Artibus Opifices, vel ab exteris conductos regnis donavit. Pax tua Academijs Alumnos, Sapientibus honores, benemeritis præmia, virtutem Militiæ, Statuariæ vitam, Picturæ animam, corpus Architecturæ, Nauticæque nobiliſſima tribuit incrementa. Pax tua :: Sed quorſum iſta? Ne me, Aud: ampliſſimi, ambitioſa rerum illuſtrium enumeratione fucum facere velle exiſtimetis, operæ pretium duxi aperire, qua ratione hæc, aliaque id genus Ferdinandi VI. ſexcenta peregregia facinora, Reginæ pacis noſtræ debeantur. Haud vos præterit, eo tempore, cum Ferdinandus ſummo Populorum plauſu thronum aſcendit, Regnum bella cruentiſſima ſuſtentare tanto armorum ſtrepitu, animorūque ardore, ut diu duratura meritò crederētur. Verum tamen perinde quaſi Ferdinandi auguſtiſſimo in capite Pax inſimul coronata fuiſſet præter omnē expectationē paulo poſt floruit, regnavit, neque quidquam penſi habuit, Ferd: quominus in gratiam pacis, Cræſi, ac Darij opulentius erarium propemodum exhauriret: quandoquidem Gedeon Iſraelis Princeps inauguratus ſignum hoc ab Cœlo petijt, ut ſi vellus in area poſitum ſiccum maneret, tellus autem undique rore maderet, (rore ex mente Hyeronimi divitiæ intelliguntur,) ſeſe in Principem à Deo electum, & ab

 hoſti-

hostibus tryumphaturum sè crederet; sic Ferdinandus hispanus Gedeon imperij clavum accipiens, quà bellorum fulgura dissipavit, quà fulgura in pluviam convertens, quasi ex aureo vellere (vulgo del Toyzon de oro,) quo insigniebatur, omne ferme aurum, vix lanæ aliquid sibi reservans, in auream pluviam diffudit, prædicta, aliaque beneficia conferens Regno.
Ecquis diu desideratæ pacis tractatus tanta brevitate composuit? Nonne sicuti Ulises in invicti arma, factaque eximia Achillis hæreditario jure successit, sic VI. etiam Ferdinandus, belli fulminis Philippi V. filius, hæres institutus fuerat? Et ex asse: Nonne brevi tempore, quo bellis operam Ferdinandus *justus* navavit, victoriam passim prospero Marte reportabat? Quid est, quod taces, Neapolis? Respondeas, Genua: et quoniam inimicorum testimonium plus æstimari solet, Austriacorum exercitus, Genuæ conflictu non semel victus, vel invitus veritatem fateatur. Unde nam igitur, Hispani, fortitudine Leones, ex templò agninos mansuetudine mores contraxerunt? Numquid ab aurei velleris Agno, quo regio stemmate decorabantur? At illo ipso insigni multis ante temporibus excelluerant. Numquid imbellis illa Columba quæ à pugnacibus Austriacorum Aquilis, stupente natura, originem duxisse, novimus, fructuosum Olivæ ramum Regno attulit rostro? Numquid sicut Eleonora inter duos Alphonsos Castellæ, & Legionis: sicut Theodelinda Longobardos inter, atque Imperatores Romanos: sicut Elisabeth inter Philipum IV. Galliæ, atque Eduardum Angliæ: sicut Elisabetha inter Henricum Franciæ, & Philippum Hispaniarum Reges, sic augustissima *Maria Barbara* pacem hac tempestate conciliavit? Numquid, quemadmodum Arselia ab Romulo Marito suo impetravit, nè bellum contra Sabinos prosequeretur, nostra etiam Regina ab suo Ferdinando pacem fuit potentissimis precibus cõsequuta? A viro, Aud: cui tanta fides debetur, quanta vix alteri debeatur, accepi, haud parum in rem

hanc

hanc Reginam influxisse; Quod si nobis, qui penitus orbe toto divisi sumus, testimonium illud deficeret; adhuc id forti credendum conjecturâ putarem; imò etiam existimarem, et Eleonoras Austriæ, & Marias Burgundiæ, et Ioannas Angliæ, & Germanas Galliæ in modo adipiscendi pacem superasse: quandoquidem ne verbis quidem uti, necessarium habebat, in cujus oculis Pax irradiabat, cujus auribus blandiebatur, in cujus ore respirabat, in cujus animo regnabat, cujus in mente tandem dominabatur. Itaque satis sibi, superque fuit, si benignissimam rubicundæ modestiæ rosis, candidæ pacis pullulantibus lilijs decoratam faciem inter vmbras arcani silentij ostendit Ferdinando, ut ab hoc, qui optimè sciebat, quantū pacem afferre Populis amaret, *exaudita* foret *pro sua reverentia.* Quò, nisi allucinor, Rachelem sibi quodammodo similem habuisse videtur. Quid enim impulit Iacob, ut aquam sitibundo gregi, vel difficultates vincendo maximas, summâ cum diligentia pararet? Nonnè Rachelis erga gregem benignitas, quam in ejus vultu Iacob explendescere, animadvertit? Rachel Oves ducebat, *quam cùm vidisset Iacob*, (ut sācer loquitur textus,) *amovit lapidem, quo puteus claudebatur.*

Ah ingrata Mors! etiam atque etiam exclamabo, quanta immanissima scelera in vno scelere conjunxisti! Videras, si videre forsitan potes, â pacifica Reginæ facie fœlicitatem nostram maximè dependere Quid consilij, invidiosa, cæpisti? Benigniorem Rachelem ab Regis Hispani Iacob oculis abstulisti, sepulchrisque condendam tradidisti: Meritò propterea ploratu, atque ululatu multo lugemus, et *consolari nolumus, quia non est.* Illa, illa nos in Liberorum locum suffecerat, nostrisque rationibus Parens optima consulebat: suæ benignitatis visceribus quos Hispanos denuò concepit, â bellorum servitute, liberos peperit, ac ingenuos. O fæcundissima Parens! Per te Regnum in meliorem editum lucem respiravit.

Non

Non Regno Reges, sed Regnum Regibus peperisti. Utra utri gloria præstet, vestrum sit judicare, meum erit, exquirere: possit nè homo in matris ventrem iteratò introire, et renasci? Ut quid tamen in scirpo nodum quæram? Repetite animo stellarum redimitam coronâ, cœlis quondam affulgentem Reginam, quæ ab insidiantis Draconis feritate Filium penitus liberum, atque immunem in lucem dedit: quo Filio, si maximo fides Cornelio habenda est, Populus è renata fidelis, ac Sanctus intelligitur. Quid plura? Populus hicce ab utero fuit traslatus ad thronum, quasi si ab Regina Matre nasci posset duntaxat ad regnandum. Habitâ nunc ratione intelligite, quo pacto nostra pacis Regina, quam in hac parte è cœlo nobis delapsam esse crediderim, innumeros propterea Reges pepererit, quia bellis procùl amandatis, tanta Imperium pace fruebatur, ut legibus etiam Regni obædire, regnare potiùs videretur. Ergo jure Reginæ Parenti parentamur, et *consolari nolumus, quia non est*. Tu tamen, funestissimè pyramidum Obelisce, Egyptiorum sepulchris excelsius monumentum, quid tot plorantibus luminibus lachrymaris? Quid nigris vestibus coopertum suspiras? Quis Superstes adhuc vivis his hieroglyphycis, quibus tristiter exornaris, in suspiria pectus, oculosque in fletum solvit? Mausolus ne, an potius Artemisia? Ille isthanc. Dissonum ergo non erit ut Regis amantissimi lachrymis Regum lachrymæ ploratu, ac ululatu multo veluti in inferiori Choro respondeant, nè in Vrnam regij luctus cādendi ausum cæteræ habere videantur. Lugete, Reges, Vos Reginæ nostræ Parenti lachrymis justa solvite. Æquum enim est, ut fulmina avertentis, fulguraque in pluviam convertentis mortem dolitura, in lachrymarum pluviam Lumina convertantur: Ut oculi Tagum superent, ac Betim, Oceanus dabit vndas; Verendum tamen est, nè quemadmodum mortuâ, ac sepultâ Mariâ Moysen Sorore Populis aqua defecit, sic tumulo tectâ Reginâ Pacis *Maria*, insidiantibus astris, plu-

via

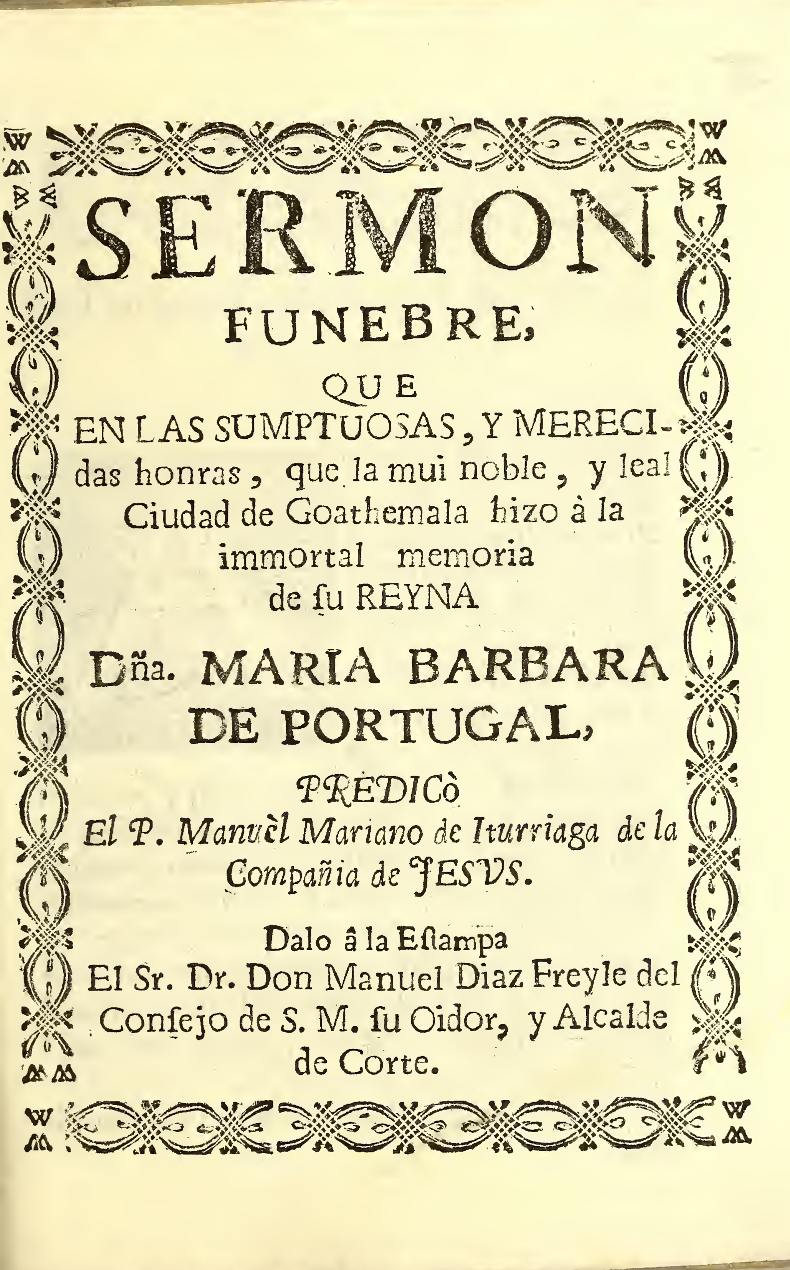
via in fulgura transmutetur. Proh dolor! Sepulchro jacet *Maria* quæ ad IESU Christi Domini pedes provoluta, pro Regni pace, atque incolumitate numquam intermissis precibus suspirabat: quò autem faciliùs id, multiplicata intercessione, assequeretur, Salesiani spiritûs Filias suis ipsa sumptibus in Hispaniam conduxit, amplissimam illis Domum construxit, summisque redditibus locupletavit. Ab aula, vbi omnibus exemplo erat, in Monasterium B. Mariæ Virg: annuntiatæ pietatis pennis convolabat: Sãctimoniales maxima humanitate invisebat: templum ornamẽtis ditabat: Eleemosinas pro divini Numinis cultu largiebatur, regnique pacem ipsarum Virginum precibus committebat. Proh sydus adversum! Pacis Spiritus expiravit: Hic, Hic (ut eò redeat oratio, vnde initium habuit, exclamare lubet) Gladiùs Domini, et Ferdinandi est hic: Astra Ferdinando insidiantur: Ah perduellis Mors! Triũphasti, triumphasti, bellicis plaudentibus tubis, Viduarum, Parentibus que Orbatorum gemitibus alternantibus, yo! triumphè! semel, atque iterùm canés: inter Cadaverum acervos vives: vexillum sanguine tinctum in fumantium cineribus Vrbium collocabis, Cruentatis que lauris coronaberis. Sed quis verò crederet? Absorpta est mors in victoria. Revivifcite, Aud: ab Catastrophe ad lucem convertimini: Hactenus enim non tam pêrorando quam declamãdo oleum videor, atque operam perdidisse: Procul hinc abeant suspiria, procul lachymæ. Triumphasti, Mors: Mortua est, ac sepulta Maria: Ita singultus, lachrymæ que testantur. Quid prætereà? Bellane, strages, clades, incendia? Apage, apagesis: egregiè falleris, si tale forsitan quidquam opinaris, Quò majorem numerum hostium objicis, eò gloriosiorem triumphorum materiam subministras. Quid refert, si sepulc[illegible] absconderis *Mariam*, quando *Barbarum* nobis fu[illegible]tem reliquisti? Inficiaberisné serenissimam nostram Pacis Reginam jamtum, cum sacro fonte lustrata est, inclytæ Virginis, ac Martyris

tyris

tyris Barbaræ tutelæ fuisse commendatam? Insciaberis nè, B Barbaræ virtutem, ac potestatem in rubes quasi jure accrescendi, ob omnimodam similitudinem, in bellorum fulmina extensam celebrari? Insiciaberis nê, Reginam Pacis, *Barbaram*, quasi suæ tutelaris delegatione, bellorum fulguta in pluviam convertisse? Quid ni ergo in Cœlis, vbi, quantum humana cojectūra capere potest, æternūm vivet, ac regnabit, id muneris delegatum ad Regni tranquillitatem sui retinebit? Id demum superest, ut **D. O. M.** summis precibus obtestemur, ne non Patriæ vero Parenti, quem Regina pacis hæredem optimūm pacis instituit, cujus amori nos per summam fœlicitatem, Filios Matre orbos, commendatos reliquit: *Ferdinando*, inquam, VI. Regi Catholico salutem, solatium, omniumque fœlicitatum cumulum imperriatur, Tum verô maximè id ab ipso Numine optemus, ut inclyta Pacis Regina, qua regnante Pax floruit, in sempiterna pace requiescat:

Dixi.





SERMON FUNEBRE,

QUE
EN LAS SUMPTUOSAS, Y MERECIdas honras, que la mui noble, y leal Ciudad de Goathemala hizo à la immortal memoria de ſu REYNA

Dña. MARIA BARBARA DE PORTUGAL,

PREDICò
El P. Manuèl Mariano de Iturriaga de la Compañia de JESUS.

Dalo â la Eſtampa
El Sr. Dr. Don Manuel Diaz Freyle del Conſejo de S. M. ſu Oidor, y Alcalde de Corte.



Quid turbamini, & ploratis? Non est mortua; sed dormit.
Marci 5.



HORA SI, HORROR mortàl de los Viviẽtes, enemiga implacable de los hombres, estrago inexorable de nuestras vidas: A hora sì, ruina grosera, espanto criminoso del mundo. No te he tratado aùn, como mereces, y para acabar de hacerte aborrecible, he pensado, para mayor afrenta tuya, avergõzarte con tu nombre, mentandote â tus malditos Padres por el suyo: A hora sì, *Muerte*, assi te digo, quanto se te puede decir, epilogo sangriento de los mas escandalosos desastres, hechura abominable del Demonio, hija vilissima del pecado, mal nacida, infame, vil: ahora sì, que huvo, gracias â Dios, quien nos vengara de los continuos males, que en repetidos golpes nos ha hecho,

chò, ê incessantemente nos hace la irreconcili-able enemistad, que tienes cõ los hombres. Yo bien sè, que no le vale ni al Rey la excepcion de su Cetro, ni al Emperador la de su purpura, ni al Sumo Sacerdote la de su Tiara, porque tu accion descomedida se estiende sobre las tiaras, las purpuras, y los cetros: Bien sè, que tu no respetas, miras, ni atiendes calidad, edad, ni se-xo; sino que igualas atrevida con tu guadaña â la Nobleza cõ la Plebe, â la Juventud con la An-cianidad, á los Hombres con las Mugeres. Assi te lo cantò, el que con versos quiso lisongeâr tus crueldades: *Mixta senum, ac juvenum densantur fu-nera: nullum Sæva caput Proserpina fugit.* Es ver-dad, ya lo sè, y esto quizà te tiene tan engreida; pero yò te darè una pesadumbre, conque se humi-lle avergonzado tu engreimiento: eá, ven acà, dime: que se hizo tu poder? Que es de tus tri-umphos? A donde se hã ido tus victorias? Ya vès? Ya vès, como huvo blanco, que se escapara de tus tiros? Vida, que se eximiera de tu jurisdiccion, y que hechãdose â dormir, te burlara? Pues que? Pensabas jactanciosa, que siempre havias de es-tar exprimiendo â golpes de tu furia, oprimidos nuestros corazones en avenidas de llanto por los ojos? Los desapacibles clamores de essas Cam-panas, que haciendose pedazos de dolor, impri-men su tristeza aùn en los bronces: essos melan-

coli-

bolicos lutos, qũe visten aun las piedras: essa aparatosa, quanto funesta Pyra, que ha construido magnifico el sentimiento en Goathemala: essa respetable consternacion, que hace venerable â la melãcolia en los magestuosos semblantes de essas Togas, de uno, y otro Cabildo; del Clero, y de su Palio: esse dolor modesto, y melanchica compostura, que hace religiosa â la pena en los Cuerpos de las Sagradas Religiones, y sus Cabezas: essa consternada atencion, que graduando â lo sabio de grande â su pesàr en la Real Universidad de S. Carlos, â todos nos enseña â llorar lagrimas doctas: esse triste silencio de tan serio, como noble concurso, què nos querràs decir? Que todos son lugubres despojos de tu saña? O! No quieras engañarnos, vendiendonos por tuyas las crueldades agenas. Porq̃ si bien en essos sentidos Geroglificos (en que se reparte por todas partes el dolor, que no cabiendo en todo el mundo, no se pudo estrechàr al buque de essa Pyra) te dexas vèr descarado instrumento de nuestras agonias; esso es, porque eres vna introducida, que te metes, en lo que no te toca: quieres meter tu hòz en mies agena. Por lo demàs no ignoras, aunque quieras negar, que en el lastimoso catastrophe, que nos saca las lagrimas â los ojos, embueltas en suspiros del pecho, solo ha tenido parte, [lo dirè, si me dexa el dolor, cõ

 el

el triste consuelo, de que aunque el homicida es un tyrano, que â todos nos tiene muertos con su herida; pero es al fin tyrano noble, á quien el mismo Omnipotente con toda su fortaleza se rindiò: es un tyrano, que mata sî; pero no afrenta, antes bien ennoblece al Alma, en que introduce con su saeta el veneno,] solo ha tenido parte, [lo dirè publicamẽte, para que picada de emulacion, pagues en zelos, lo que nos debes en agravios,] solo ha tenido parte, [dirèlo á tu despecho,] tu mayor enemigo, tu mas terrible Antagonista, el que â ti te quitò la vida, y el aliento, quando le hizo rendir su espiritu al Hõbre-Dios, *qui mortem::moriendo destruxit.* No quiero dilatarte mas la pesadumbre: eà, prevente, ô no te prevengas para el golpe: el *Amor*, Muerte, ha sido, [no fuiste tu,] el que disparando una flecha de su arco, atravesò de parte â parte el corazon, y le quitò la vida; pobres Mundos Americano, y Español! Mucho golpe ha sido este. O! que desgracia! Bien haràs, Goathemala, en llorar; pero haràs poco, y solo cumpliràs cõ tu obligacion, si te caes muerta, quando oigas de mis labios; pero que has de oîr? Si yo no acierto â hablar, ni sè como decir, que entregado â la fuerte violencia de su amor, rindiò la vida â manos de su angustia ::: No sè, si lo crereis; pero pluguiera al Cielo, que os engañara! Menos fuera,

era, menos entonces el empeño de mi ternura: pudiera entonces decir ſin embarazo, que â la fuerza de ſu amòr, acabò ſin cõſuelo ſu vida, para empezar con alma ſu muerte N. Catholico Monarcha DON FERNANDO VI. EL JUSTO. Miren, ſi con razon tropeſaba la lengua en los eſcollos de mil dudas, encallando en los baxios del dolòr, al querer pronunciar, que muriò un tàn amable Soberano, â quien todos deſeamos hacer omenage de nueſtras vidas, para eternizarnos la ſuya libre del tyranico imperio de la muerte. Muriò sî, muriò, yâ dixe, quien; pero no muriò muerte de muerte: que eſſa es muerte muy vil; ſino muerte de amor, que es muerte noble, y como noble digna de un Rey como FERNANDO.

Segun eſſo, no es ſu eſclarecida Conforte, y nueſtra Reyna DOÑA MARIA BARBARA de PORTUGAL la difunta? Claro eſtà, Señores, que nò: y ſi â caſo por muerta la llorais, me harèis, que reconvenga con juſtas expreſſiones â vueſtro ſentimiento. Qué llorâis? os dirè, de qué os turbais? *Quid turbamini, & ploratis?* Mirad, no os califiqueis de ignorantes, ni deis motivo, â q̃ os tengan por necios: que ſolo â los ojos de un necio, y al parecer de un ignorante, puede llamarſe muerta, la que mejorando de vida, vive immortal en otro Reyno. *Viſi ſunt oculis inſipientium mori; illi autem ſunt in pace.* No ha muerto, nò,

nò, dexenme repetirlo: No ha muerto, quiero decirlo á gritos: quizà me oirà *Fernando*, y resucitarà animado con el espiritu de mi aliento. Nó ha muerto, nò, la Reyna, y credme, credme, que es mentira, y parece cosa de sueño, quanto se anda por ai diciendo de su muerte. *Non est mortua; sed dormit*. Y si nò, yo dirè lo que sè de su vida, para que nadie crea, lo que se dice de su muerte. Yo os la pondrè delante esta mañana, y la vereis por vuestros mismos ojos tàn viva, que mas no pueda sèr: La vereis viva por desvelada, y quando viva; viva por dormida tambien, y aun quando muerta. De manera, que sus honras, no han de ser honras, de las honras, que se hacen á los muertos; sino antes de las q̃ se merece una vida, â que nunca pudo dar alcãce la muerte. O! y Dios me dè acierto por intercession de la Reyna Madre Virgen Sãtissima, â quien todos â boca llena nombramos vida ntrâ: quizà porque â sus ruegos deben todos la verdadera vida del Alma, que es la gracia.

AVE MARIA.

* * * * *
* * *

Quid



Quid turbamini? S. Marc. *ubi sup.*

VIDA OCIOSA NO ES VIDA, [Illmò. Sr.] Decia, que para vivir, es necessario hacer, y trabajàr, y añado, que tanto mas se vive, quanto màs se hace, y se trabaja: Doctrina es esta, q̄ quãdo quieran calificarla barbarismo phylosophico las Escuelas, para mi tiene la noble executòria de ser doctrina no menos, que Christiana. Esto de vivir, no admite en su concepto màs, ni menos, me diràn los Phylosophos; pero sì hai su màs, y su menos en esto de vivir, dice Christo: que yo vine à dàr vida, y à darla en abundancia, y con su màs: *Ego veni, ut vitam habeant, & abundantiùs habeant.* Y si à caso preguntan, en que consiste el màs de la vida, que Christo vino à darnos; yo discurro, que en la continua àccion, conque siempre nos quiere desvelados: *Vigilate omni tempore. Vigilate, quia nescitis diem, neque horam.* Sì, velen, nos

Ioan. 10. D. 10.

Luc. 21. Mat. 24.

dice Christo, y si antes tenian de vida, quanto bastaba, para verificarse, que vivian; despues tendràn, quanto les sobra, para verificarse, què no mueren. Y no es esto tener vida de sobra? No es tener la vida en abundancia, tener vida, basta para hacerle resistencia â la muerte, y con toda la muerte encima no morir? Pues ello assi sucede á los que no se duermen: que aunq̃ mueran, por que se les llega su muerte; no mueren, si quando llega la muerte, los halla desvelados: *Si sciret*

Lùc. 12. *Pater-familias, qua hora fur veniret, vigilaret utiq̃, & non sineret perfodi domum suam*, dice, y nos quiere decir por San Lucas: Si un Padre de familias supiera, la hora, en que havia de assaltar su casa el Ladròn: esto es: si el hombre supiera la hora de su muerte; estuviera continuamente en vela, y estando el Padre de familia, estando el hombre en vela, ni el Ladron, ni la muerte hallarian, por donde entrarles: porque la muerte, y el Ladron se hallaràn con las puertas cerradas. Luego yo congeturo bien, que en el continuo desvelo, que nos pide, està el *mas* de la vida, que Christo nos promete. Si: vivan assi los hombres, y crean en Dios: que aunque se mueran, â pesàr de

Ioan. 11. su misma muerte, han de vivir: *Qui credit in me, etiam si mortuus fuerit, vivet, & omnis, qui vivit, & credit in me, non morietur in æternum. Qui vivit*, el que vive, no muere; pero pregunto: viven los q̃

entre-

entregados á una torpe inaccion, no tiran mas, que à passar la vida como quiera, sin mas ocupacion, que vivir? Nò, nò, dice Ericio Puteano, en Villaroel: *Cadaver est hominis, & non homo qui otiosus est.* Nò, nò contexta Seneca: *Non est otiosus, nisi mortuus*, y nò, nò repito yò: que solo vive, quien vive vigilante, quien vive, como viviò, mientras viviò, el noble, y real objeto, â quien tributa nuestro leal reconocimiento estas honras: Quien vive, quiero decir, como viviò la sabia Reyna de España DOÑA MARIA BARBARA DE PORTUGAL.

Dotô el Cielo â esta Princesa entre otras excelencias de un entendimiento tan grande, que solo este talento bastaba para hacerla rica de prendas. Gràn principio para una vida racional! Tener entendimiẽto: *Da mihi intellectum, & vivam*; pero sabidora la Reyna, de que un ocioso pierde, si nò cultiva su talento, y que no puede darnos vida un talento, quando cadaver de racional yace enterrado en el sepulchro de una lastimosa decidia: Sabidora, digo, la Reyna, de que aũque sea capacidad, y grân capacidad, aùn no es entendimiẽto bueno, el que recebimos, sinò el que nosotros cõ el estudio nos hacemos: *Intellectus bonus omnibus facientibus eum*, què hizo? pero mejor preguntarè, què no hizo? para vivir como discreta, y entendida. Què des-

Ps. 118.

Ps. 110.

velos

velos no le costò su aplicacion ? Lo cierto es, q̄ contemplandola yò por una parte Reyna, y por otra parte, tàn sabia ; no puedo crèr, sinò, que eran hurtos, que hacia al sueño los ratos, que daba â la tarea de sus estudios: Porq̄ una Reyna en Palacio, donde la Civilidad califica de ocupacion precissa las diversiones : Una Reyna en Palacio, donde no hai hora sin el gravoso afàn de muchas inquietudes: Una Reyna en Palacio, donde nunca faltan ociosos, ocupados, ô entretenidos, que quiten â los Reyes con su corte la soledad, cõ su introduccion la paciencia, muchas veces con sus negocios la atencion, y siempre todos con su trafago aquella presencia de animo, que demandan las letras: Una Reyna en Palacio, donde apenas hai tiempo para ganàr la vida, y apenas vida, para perder el tiempo ; quando ? quando, pregunto, se dedicò al incessante estudio, que requieren seis lenguas ? Las que supo cõ tàn genuina propriedad en las voces, con expression tàn clara, y tàn feliz, que quando muchos apenas somos infantes en la nativa ; ella era verdaderamente Reyna de muchas estrangeras: En q̄ tiempo, pregunto, previno de admiraciones â los sabios, y de afrenta â los necios, para que la oyeran manejar con eloquencia, y justa critica, especies yà historicas, yà politicas, yà morales? En què tiempo, pregunto, se diò àl provechoso estu-

Feyjoo tom. 1. de Cartas.

estudio de las Sagradas letras? En què tiempo se hizo Dueño de su perfecta inteligencia, para hacerse gustoso assombro de muchos Ecclesiasticos, que la veiàn passeàr por los lugares màs obscuros de la escritura como en su casa? Ella de màs à màs posseia los armonyosos primores de la Musica, no solo, en lo que tiene de arte, (que esto suelen tâl vèz aprenderlo las mas ociosas, sin mas estudio, que la misma inclinacion de su sexo) sino en lo que tiene tambien de ciencia, [y tiene mucho] esta nobilissima facultad. Y aunq sè, que si debiò à la acertada eleccion de su Consorte el ser Reyna del mundo de las Españas, la que pudiera por sus cunas ser Reyna de otro mundo; aunque sè, digo, que el ser Reyna del mundo de los Sabios, lo debiò â su sabiduria: *Per me Reges regnant*; yo no sè, quando, ô como Prov. 8.
vna Reyna en los bullicios de un Palacio pudo V. 15.
athesoràr tàn crecido caudàl de buenas letras, si con bien fundada congetura no creo, que usurpaba de sueño â su descanso, lo que le daba â su estudio de desvelos.

Bien puede ser: que la sabiduria de noche se nos suele insinuar con mayor claridad, â menos lùz: y lo cierto es, que de noche, se nos entrò la eterna por las puertas: *Cum nox in suo* Sap. 18.
cursu medium iter haberet, comunicandose antes, que â otro ninguno â unos Pastores, que estaban

 des-

desvelados? *Pastores erant?: vigilantes.* Bien puede ser, sì; pero es vida essa; ô nò, sinò una muerte? Me diràn. Esso es vivir; ô nò, sino matarse un Sabio insomne siempre, y desvelado â todas horas? No me pregunten esso â mi: pregunten esso â quien lo sabe, â la misma Sabiduria: El que se desvela por mi, dice al cap. 8. de los
Prov. 8. Proverbios, el que me busca, me halla: *Qui ma-*
V. 17. *ne vigilant ad me, invenient me*, y el que se halla conmigo, halla la vida: *Qui me invenerit, inveni-*
V. 35. *et vitam.* Lo han entendido bien? Pues vean ahora, si se mata, como decian; ô si sabe vivir, como yo digo, quien sabe desvelarse, como se desvelò por la sabiduria nuestra Reyna, y desengañense, desengañense, que no hai passo para una vida racional, como los Libros. Quizâ por esso
Ezeq. 3. manda Dios â Ezequiel, que se coma uno: *Comede volumen*, y otro le hizo comer un Angel â S.
Apoc. 10. Juan; *Accipe Librum, & devora illum.*

Otro Libro dice el mismo San Juan, que viò; pero cerrado, y tàn bien
Apoc. 5. cerrado, que no avia ni en el Cielo, ni debajo del Cielo, quien lo abriera. Lloraba Juan amargamente: y con razon, si moralizamos la causa de su llanto: porque es cosa verdaderamẽte digna de lagrimas, vèr, que hai Libros sì, pero cerrados, porque entregados muchos â una ociosidad lastimosa, â penas hai, quien abra un

Li-

Libro, â penas hai, quien pueda verlos: *Ego flebam multùm, quia nemo dignus inventus est, aperire librum, nec videre eum.* Adelante: hai mas, que vèr? Y como que hai: Un Cordero, que estaba como muerto: *Vidi Agnum stantem tanquam occisum.* Y bien: que hace hai esse Cordero? Hasta hora nada: està: *stantem.* Y despues? Despues èl lo hizo todo, èl tomò en las manos el libro, èl le quitò los sellos, èl lo abriò: y al vèr esto veinte, y quatro venerables Ancianos, que se hallaban delante, *ceciderunt in facies suas, & adoraverunt viventem*, pecho por tierra, como lo vieron aplicado, lo adoraron viviẽte. Viviente? Pues no estaba poco antes tál, que no parece, sino que estaba muerto esse Cordero? *Tanquam occisum.* Aî veran loque es abrir un libro: que el que antes de abrirlo, estaba como muerto, lo mismo fuè abrirlo, que resucitar de las apariencias de muerto â las evidencias de vivo, para q̃ los mayores hombres lo adorarân: *Seniores adoraverunt viventem: Vidi Agnum tanquam occisum.*

Dexenme ahora aplicàr: Viò S. Juan â su Cordero como muerto: *Tanquam occisum*, y vemos nosotros dormida â nuestra Reyna *dormit*; pero si la muerte no tiene cosa, que se le paresca, sinò el sueño, como dixo el que quizàs hurtò la idea â las sagradas letras: *Quid est somnus, gelidæ nisi mortis imago?* Sin mudar de sentido, podemos

mos trocàr las expressiones, y decir: que viò S. Juan al Cordero dormido, y nosotros tenemos â nuestra Reyna como muerta. Ahora al caso: el Cordero, q̃ antes de abrir el libro, parecia muerto, ô estaba verdaderamẽte dormido, lo mismo fuè despertar, y abrir el libro, que darse á veneràr de todos por viviente: *Adoraverunt viventem*; para què? Para que si hasta aqui tuvimos por muerta, porque vimos dormida â nu-
Sap. 3. estra Reyna: *Visi sunt mori. Dormit*; yà de aqui adelante al verla desvelada sobre los libros, cõfessemos, que vive, y no estâ muerta. *Non est mortua. Adoraverunt viventem.*

Pero como quiera, que la profession de esta vida, no es la que mas executa â las Mugeres, y puede en cierto modo llamarse vida privativa del hombre; veamos, como viviò la vida propria de Muger en los desvelos caracteristicos de su sexo. Consisten estos en el trabajo material de las manos, aùn màs, que en el racional afàn
Prov. 31. de las cabezas: y assi vèremos â la muger fuerte desvelada, sì: *Non extinguetur in nocte lucerna ejus*; pero sin mas quadernos, que su almohadilla: ocupados los dedos con el huso; nò con la pluma: hilando, no ciertamente discursos; sino lino. Y si trabajar desvelada en esta forma, es tanto en frase castellana, como buscàr la vida; verémos â la Muger fuerte buscar la vida con sus manos: *Operata*

rata est Consilio manuum suarum. Què dixeran ahora, Señores, ? Si sacandolos de la Iglesia, los entrara en una sala de labor, y les pusiera en ella delãte un lucido, y bien ordenado circulo de Niñas ? Texiendo esta, bordando aquella, la una cosiendo, la otra devanando, ensartando esta la aguja, aquella dibujando, y trabajando todas en su tarèa. Què pensaran ? Si luego vieran â una Magestuosa Matrona, que sobresaliendo como Astro Superior entre todas, â todas las apagaba, aventajandose en la destreza, en el primor, en el afân, en todo ? Pues què ? Si saliendo luego de la sala á la calle, la vieran embarcar en una rica, y primorosa Estufa, en que hecha blanco de los ojos de todos, â todos arrebata la admiracion su Magestad, su modestia, su compostura, su pompa, su cortejo; pero mas que todo el empeño, conque trabaja, y texe aùn en la misma Estufa Cordones ? La verdad ? No discurrieran, pensaran, y dixeran, que esta era una de aquellas infinitas, cuya grandeza toda es perspectiva, cuya riqueza toda es fantastica, y que sudan, afanan, y rebientan por mantenerse con accidentes, y sin substancia de Señoras ? Pues sepan, si lo quieren saber, que esta es aquella memorable Matrona, que quiso eternizar su vida en la buena memoria, que heredò la edificaciõ de sus buenos exemplos: Esta es [segun, y como me la diò

â conocer Perſona fidedigna] la grân Reyna de Eſpaña MARIA BARBARA, que conociendo las deplorables muertes, que trae al Alma la ocioſidad, ſe activò diligente en la voluntaria taréa, que le ſeñalò ſu vigilãcia, para aſſegurar, no comiendo; pero sî viviendo de ſus manos, la otra vida. La otra, he dicho, y nò, no ha ſido deſliz de la lengua; lo dixe con acuerdo, para que vean, como vân creciendo las vidas, de la que todos daban por muerta: *Ut vitam habeant, & abũdantiùs habeant. Non eſt mortua.*

Viviò vna vida de hombre, que aprẽdiò â vivir de un hombre como David; otra de Muger, que aprendiò á vivir de una Muger como la fuerte: Aquel la enſeñò á vivir con entendimiento; eſta con manos. No he dicho bien: Aquel la enſeñò â vivir con entendimiento de hombre: *Da mihi intellectum, & vivam*; eſta con entendimiento de Muger: porque en las manos tiene ſu entendimiento Muger, que ſe deſvela trabajando: *Operata eſt conſilio manuum ſuarum. Conſilio*, mui bien dicho, con el conſejo, y de ſus manos, para que ſe vea, que ſiendo, como ſon, actos de entendimiento los conſejos, eran manos todas entendimiento las de una Reyna, que ſupo hallâr la vida con ſus manos. *Operata eſt Conſilio manuum ſuarum. Da mihi intellectum, & vivam.*

Aſsi? Que por ſus manos buſcò la vi-

da

da nüeſtra Reyna? O! que afrenta eſta, diràn de una Corona! Eſſo de trabajar habla con gente baxa, con las criadas de humilde cõdicion; nò con las Señoras principales: habla quando màs con las Damas; no con las Reynas. Eſpantarame yo, q̃ no hiciera la vanidad por parte de la nobleza eſte reclamo; pero ah engreimiẽto! ah ocioſidad! No era, Señores, Adàn Dueño de la primera Caſa del mundo? Sì. Y lo excusò por eſſo Dios del trabajo? Nò: que lo primero, que hizo, fuè ſeñalarle ſu taréa: *Ut operaretur, & Cuſtodiret eum.* Y eſto es, que aùn no comia ſu pan con el ſudor de ſu roſtro, porque aùn no havia pecado. La Muger fuerte algo tenia de Reyna, pues veſtìa purpura: *Purpura indumentum ejus*, y quando no fuera Reyna, era ciertamente Señora, y Señora mui principal: tenia Criados, governaba familia: *Omnes domeſtici ejus*, y ſin embargo, *operata eſt conſilio manuum ſuarum.* Eſto es nada: Quien mas Rey? Quien mas Señor, que el Rey de Reyes, y Señor de Señores? Y ſin embargo, ſirve â ſus miſmos Criados el Señor, y ſi alguna vèz ſe quexa no es del trabajo, que ſe toma; ſino de la iniquidad, conque hacemos, que nos ſirva aùn en coſas indignas de tal Amo: *Servire me feciſti in peccatis tuis.* &c. Aì eſtubo ſiete dias trabajãdo, y trabajò tanto, que [â nueſtro modo de entender] canſado yà de tanto trabajàr por noſotros, le

Gen. 2.

Iſai. 43.

Gen. 2. le fuè precifo tomàr algun defcanfo: *requievit die Septima.* Y havrà mordacidad, que por llamarfe á noble cenfure lo mifmo, que debiera imitar de nueftra Reyna? O! Efto es vivir como Dios manda: Efto es vivir como debe vivir una Muger: Efto es vivir como viviò la que fupo fèr Reyna, para enfeñar â fèr Señoras: la que acafo merece mas dignas alabanzas, por haver fabido fér Señora de fu Cafa, que Reyna de dos mundos: quanto và de una Corona corruptible, que le diò el fèr Reyna, â una vida immortal, que le dieron fus manos: *Operata eft confilio manuum fuarum. Da mihi intellectum, & vivam.*

Pero eftas fon pocas vidas, fi fe comparàn con las otras cafi infinitas, que viviò, vive aûn, y vivirá: *Ut abundantiùs habeant.* Vivir para sî nomàs, no es vivir; effo es fer fimulacros, ô eftatuas de viviente: *Simulacra gentium.* Para fer viviente, no bafta tener ojos; es neceffario vèr: no bafta tener boca; es neceffario hablar, en una palabra: es menefter q̃ las acciones vitales falgan â fuera, aprovechando á los demàs, y menos fe podrà decir de nofotros, que paffamos en fôbra la vida, como imagenes muertas por inutiles: *In imagine pertranfit homo*: Pues lo mifmo parece eftàr muerto, no fer, q̃ fer inutil. Ahora pues: No es nueftra Reyna, la que no contenta cõ vivir para sî, viviò para infinitos en Efpaña?

Pf. 113. / Pf. 138.

Refpon-

Respondan las Academias, que erigiò: hablen las Fabricas, que plãteò: diganlo las Artes, que adelantò: contexten las Fundaciones q̃ dotò, el Comercio, que fomentò, la Marina, que pufo en el piè mas alto, y refpetofo. Hable el mundo entero, y diga, fi nò ferà España un Reyno ingrato, fi fepulta en un olvido feo la obligacion, en que pufo á fu reconocimiento efta Heroyna? Ah! Mira, España, lo qué haces: mira no feas ingrata: pienfa bien, como pagas, porque le debes mucho â tu Reyna. Es incomparable el beneficio, que te hizo, deflerrando, en quanto pudo, de todos tus dominios la ociofidad. Confieffa, que â ella le debes grân parte de la vida, que poffeèn tus Patricios, y Moradores, y no me niegues, que vive, pues conoces, que vive para ti. Pero què me canfo en acordarte tu obligaciõ? Por lo q̃ â mi toca, en efta parte bien puedes olvidarla: olvidala, y olvidad tãbien vofotros, quanto hafta aora os he dicho en efte affumpto, como cofa de menos importancia; pero acuerdefe España, y tened vofotros prefente aquel hermofo Cielo de Angeles desvelados, el Convento Real de la Vifitacion, obra verdaderamente de un figlo, obra grande, como obra de una Reyna, y decidme, decidme: fi aunque no huviera hecho mas en España la Reyna, que fundàr, y dotàr efte Convento, no debiera immortalizàr fu memoria

P. Efteban de Terreros en la traduciõ del Efpectaculo de la Naturaleza.

moria en la gratitud de toda la Nacion? Tienen, Señores, estas obfervantissimas Religiosas por instituto enseñar, y nuestra Reyna las fundò, y dotò con los plausibles designios, de que enseñaran â las Niñas Españolas â ser Mugeres, y â vivir la vida, que, como vimos, es privativa de este Sexo. Por esso, sî, por esso, y no por otra cosa fomentò, y apacentò con la innocencia de su Corazon â estas Virgenes: *Pavit eos*, dixo en otra ocasion el Rey de los Profetas, y en esta
Ps. 77. puede ser, que dixera con migo: *Pavit eas in innocentia Cordis sui*; pero conquè designios; sino con los designios de vivir con los entendimientos de las manos agenas, la que con tanta gloria sabia vivir con el entendimiento de las suyas? *Operata est Consilio manuum suarum.* Miren quantas manos! quantos entendimientos! quantas vidas! Fundò, dotò, alimentò â estas Religiosas: *Pavit eas*, sî, repite David; pero porque tienen entendimiento en sus manos, porque tienen unas manos sabias, que como sabias enseñan â vivir la vida, que ellas viven: *Pavit* ::: *& in intellectibus manuum suarum deduxit eas. Da mihi intellectum, & vivam.*

Vayan ahora, y pregunten â aquellas Religiosas: si vive, ô muere MARIA BARBARA? Preguntenles: si debiendole, como confiessan, que le deben todo el ser, nò le pagan agrade-

cidas

cidas la deuda con sus vidas? y nieguenme despues, que tiene por suyas tantas vidas, quantas son las Religiosas, é interesadas, que han vivido, viven, y seguiràn viviendo en esta Casa. *Vivo autem*, dice S. Pablo, vivo yò; y acordandose al decir esto, que la vida de la gracia, que tiene, se la diò Christo; he dicho mal, prosigue su sentencia: que no soy yò, quien vive yà; sino Christo, quien vive en mi: *Vivo autem jam non ego; vivit verò in me Christus.* Pues porquè no han de discurrir aquellas Religiosas, como un Apostol. La Reyna nos diò la vida, que tenemos: pues viva la Reyna: que la Reyna es, quien vive, y nò Nosotras: La Reyna, que nos la diò, y nò nosotras, que recibimos la vida de la Reyna, â quien â ley de agradecidas la volvemos; para que tenga por suyas nuestras vidas, y viva en todas con la vida de todas: *vivo autem, jam non ego. Non est mortua.* Ad Gal: 2.

Bien discurren: como unos Angeles; pero yo me adelanto, y digo, que no solo viviò vida de hombre, vida de Muger, y tantas vidas; sino vida de Angel tambien. Y si nò dexemosla dormir: que no por esso dexarà de estàr aùn en su mismo sueño desvelada. Desvelada, y dormida â un mismo tiempo? Pues què les hace fuerza? No estaba assi la Esposa? *Ego dormio, & Cor meum vigilat.* Miren, Señores: si el sueño, que la Alma duerme, es el dulce sueño de la Oracion, de- Cant. 5.

xa

xa entre tanto al Corazon, que es fuente de la vida despierto, y desvelado. Ahora pues hallabase Princesa en Sevilla, quando se iba todas las tardes, â què? A dormir: y â donde? donde dormia Samuel, al Templo del Señor, donde estaba la Arca del deposito: *In Templo Domini, ubi*
1. Reg. 3. *erat Arca Dei*: A las Iglesias, en que se hallaba Sacramentado, y expuesto â la publica adoracion el Divinissimo. Y allì en su presencia devotamente arrodillada, conciliandole el sueño su misma vigilancia, se quedaba dormida, y desvelada â un tiempo mismo. O! Sueño! O desvelo, verdaderamẽte de vida! Pues què? No es vivir, sustentarse de este Divino Pan Sacramẽtado? Sustentarse, y comerlo, sì; pero precisamente verlo, y visitarlo, nò, me dirà alguno. Pero quien les ha dicho, que â este Pan no se lo come por los ojos, quien vive vida de Angel? Lo cierto es, que por algo se dice, q̃ es Pan de Angeles, y San Raphael hablando con Tobias, de este Pan parece, que hablaba, quando dixo:
Tob. 12. *Ego cibo invisibili utor, qui ab hominibus videri non potest.* Como un manjar invisible, que no pueden vèr [quizà porque faltan ojos para verlo,] los hombres. Invisible, sì, en quanto està, escondi-
Isai. 45. do: *Verè tu es Deus absconditus*; pero no està escõdido, y bien pueden verlo los hombres del modo, que està patente, y descubierto en las aras.

Y Si

Y si los Angeles, que no tienen la dicha de comerlo por la boca, se lo comen, satisfaciendo la hambre de vèr, que tienen por los ojos: *In quem desiderant Angeli prospicere*: Si esto es hacerse nuestro pàn de la vida, [que mui nuestro es,] Pàn tambien de la vida de los Angeles: *Panem Angelorum manducavit homo. Qui manducat hunc panem, vivet in æternum*; miren, si nò viviò, y asegurò vida de un Angel, la que se alimentaba con solo vèr; porque con solo vèr gustaba de este Pàn. 1. Pet: 1. Ps. 77. Ioan. 6.

Me explicarè de otra manera: Vèn los Angeles el Pàn del Sacramento; pero nò cõ ojos materiales de Cuerpo: que un Angel es puro espiritu; sino con ojos espirituales: esto es con el entendimiento, que tienen ellos, y tenemos tambien nosotros: Entienden, y conocen, y por esso se dice, que vèn los Angeles, lo que no vèn los hombres, quando voluntariamente ciegos del alma, no conocen: *Mundus eum non cognovit*: â este Divino Pàn, que siendo, como es Pàn de la vida, es Pàn tambien de entendimiẽto: *Cibavit: pane vitæ, & intellectûs*. Y havrà con esto, quiẽ niegue, que vive vida de Angel, quien conoce, como conocia, y gasta largos ratos, como los gastaba la Reyna en contemplar, y meditar las grandes, y prodigiòsas excelencias del Pàn del Sacramento? O! Confessemos, sì, confessemos, que vive, y no està muerta, sino dulcemẽ- Ioann. 1. Ecc. 15.

te dormida con JESUS, viviendo vida de Angel: *Cibo invisibili utor. Pane vitæ, & intellectûs.*

Y passemos â vèr, quando despierta de su sueño? El Esposo no queria, que despertarân del suyo â su querida; sino, que la dexaràn dormir, hasta, que ella quisiera recordar: *Ne* Cant. 8. *suscitetis, neque evigilare faciatis dilectam, donec ipsa velit.* Tenia esperanzas desde luego, de que ella cansada de dormir, despertara; pero no teniendolas el gràn Phelipe V., de que despertara nuestra Princesa, la huvo de reconvenir de su sueño, para que no perdiera de edificativo, lo que adquiriera con la continuacion de vulgàr un acto de tanta religion. Vaya: reconvengala en horabuena: q̃ el mundo necio, ya se sabe, quàn poco se aprovecha de los exemplos de los Principes, quando se le hacen mui familiares sus virtudes, y â la lùz de la *Antorcha*, que yà otra vèz resplandeciò en la boca de un Sol en esta Iglesia, bien pudo el gràn Phelipe descubrir en la misma virtud de MARIA BARBARA algunos atomos de menos perfeccion: *Scrutabor Ierusalem in lucernis*; pero diganme: No es argumento ineluctable de la vida angelical de MARIA BARBARA, que solo sea reprehensible por una accion, que â otro qualquiera haria recomendable? Como no seria inculpable una vida, cuya culpa mayor fuè un acto de virtud? Reconviene Christo

P. Nicolas Prieto.

Soph. 1.

to â ſus Apoſtoles, de què no han podido velàr con èl una hora: *Sic non potuiſtis una hora vigilare* Math. 26.
mecum? y reconviene Phelipe â MARIA BARBARA, de què ſe deſvela dormida cõ Chriſto tantas horas! Miren, què và de ſueño â ſueño! Y ſi con todo el ſueño, con toda eſta pereza, ſe llaman Angeles en la Eſcritura los Apoſtoles; aunque Angeles, en quienes hallaron los Ojos lynces de Dios eſte defecto: *In Angelis ſuis reperit pravitatem*; pienſen allà, Señores, como no viviria Iob. 4.
una vida de Angel en carne por ſu innocencia, y candor ingenuo de ſus coſtumbres, una Heroyna, cuyo mayòr defecto fuè deſvelarſe durmiendo con Chriſto en la Oracion: Si digo yò, que no eſtà muerta; ſino dormida: *Non eſt mortua; ſed dormit.*

Y yà con eſto parecerà, que no hai mas, que decir; pero donde abundan las vidas, aûn no es lo mas vivir como Angel: lo mas, lo ſumo, â que ſe puede llegár, es, â vivir vida de Dios. Y ſi la Reyna viviò vida de Angel, viſitãdo; tuvo vida de Dios, comiẽdo el Pàn del Sacramẽto; del que devotamente ſe ſuſtentaba en la Sagrada Meſa del Altàr todas las feſtividades de Chriſto, y de ſu Madre, y ultimamente en ſu Real lecho pocos dias antes de paſſar â vivir al otro mundo. *Qui manducat hunc panem*, dice Chriſto, *vivet in æternum*. El que come eſte Pàn, vivi-

rà,

rà, no yà una vida larga, sinò una vida eterna. Se entiende, el que lo come dignamente, como

Ad Cor. 1. explica el Apostol: el que lo come, como lo comia la Muger fuerte, digo: la inclita Reyna

Prov. 31. MARIA BARBARA, *quæ panem otiosa non comedit*, que se disponia para comerlo, con la mas diligente devocion: que trabajaba desvelada en disponerse, para no comer el pan de valde. Pero què vida viviò comiendo de este pan? Ya dixe, que viviò vida no menos, que de Dios. Arguyo cõ el mismo texto de Christo: *Sicut misit me vivens Pater, & ego vivo propter Patrem, & qui manducat*

Ioan. 6. *me, & ipse vivet propter me. Sicut*: Lo han entendido? Assi como, del mismo modo, que vive el Padre, que me embiò, y de la forma, que vivo yò por el Padre, assi tambien vivirà por mi, quien me comulga. Ahora bien: que vida es la q̃ vive Christo por su Padre? No es la misma, que vive èl en el Padre, y el Padre vive en èl? Sì:

Ioan. 10. *Pater in me est, & ego in Patre.* Pues la vida, que vive la Reyna, y que vive qualquiera comulgãdo, digo yò, que serà una misma con la vida de Christo, y de su Padre: Serà una vida divina, una vida toda de Dios: *In me manet, & ego in illo.* Sì; pero gracias â su buena disposicion, gracias â su desvelo: *Qui manducat hũc panem, vivet in æternum Panem otiosa non comedit.*

Mas baste yà de tanto desvelarse: yâ

serà

ferà horã de recogerſe â deſcanſar. Aſſi es: Yà Dios la puſo en una Cama, no para morir, como antes ſe penſaba; ſino para dormir, como veréis, un dulce ſueño. Hecha un dolor eſtà; pero parece piedra, que no ſiente: Un mes, y ſeis días ſe mantiene poſtrada; pero ſufrida. Todos admiran ſu paciencia, y ſi conſultan â ſu conſtãcia, nò parece coſa mayor el accidente. No ſe le oye una quexa: ha deſterrado los ayes de ſu boca la fortaleza. Valgame Dios! Que es eſto? Tiene boca el Santo Job, para quexarſe: *Derelicta ſunt tantummodo labia circa dentes meos*; y ſe mantiene muda, como ſi nò ſintiera, nueſtra Reyna! Què dirèmos de tàn invicta paciencia? Què de tan acerbos dolores? Pero, què hemos de decir, ſino que no ſon dolores de muerte, los que padece? No es ſu heroica conformidad, ſu chriſtiana reſignacion, la que le hace ſufrir con admiracion del miſmo ſufrimiento tan barbaro linage de dolores? Pues nò ſon, vuelvo â decir, nò ſon dolòres de muerte, los que padece: que â quien aſſi ſe pone en las manos de Dios, nunca, nunca les dà la muerte, que ſentir: *Juſtòrum Animæ in manu Dei ſunt*, y que ſe ſigue de ai? Què? *Et non tanget illos tormentum mortis.* No mueren los Juſtos, ni muriò nueſtra Reyna: porque mueren aquellos, y muriò eſta en el Señor, en cuyas manos ſe puſo deſde luego: y quien muere en el

Iob. 19.

Sap. 3.

h Se-

ñor, no muere. Dichosa ella mil veces! *Beati, qui in Domino moriuntur.* En el Señor solo se muere la muerte, que viene de sus manos, la muerte, que Dios hace. Pero Dios, que muerte piensan, que hace? La de la muerte? No me lo digan: que essa es hechura del pecado: *Peccatum: : generat mortem.* No es, ni puede ser cosa tàn mala, obra de las manos de Dios, dice la sabiduria: *Deus*
Sap. 1. *mortem non fecit.* Nuestros Padres, ellos, ellos se
Gen. 2. murieron, porque pecaron, como nos morimos tambien nosotros, porque pecamos: *Morte morieris*, le dixo Dios â Adan: Tu, tu te moriràs: que esto de matar, de hacer muertes, no se hizo para mi: *Deus mortem non fecit.* Y ô! como quisiera yò, comenzàr aqui otro Sermon, para que oyeran el Sermon de su muerte, muchos, que estãdo en pecado mortal, han venido â oìr el Sermon de la muerte de la Reyna! Esta buelvo â decir, que no muriò la muerte, que muriò Adàn, é hizo el pecado: *Morte morieris*, porque muriò la muerte, que Dios le diò, y Dios no dà, ni hace essa muerte: *Deus mortem non fecit.* Yà si dixeran, que muriò un sueño, ô que soñò una muerte, yò dixera, que sì: que el sueño Dios lo dà:
Gen. 1. *Immisit Dominus soporem in Adam.* Y vèan aqui,
Reg. 26. V. 12. porque se equivocan los necios, que vèn dormir, y piensan, que vèn morir â los Justos: *Visi sunt oculis insipientium mori*; porque aunq̃ Dios no hizo,

zo á la muerte; hizo para los Justos cosa, que se le parece en algo â la muerte: hizo el sueño: *Immisit Dominus soporem*: y vean tambien, porque digo, que no muriò; sino que durmio el sueño de una apacible muerte MARIA BARBARA, *Non est mortua, sed dormit.*

Bien; pero si solo duerme nuestra Reyna; porque se muere agonizando N. Rey? Doy dos razones, la una, que habla con todos, y es, que muere FERNANDO, porque vive: que si bien lo advertimos, y mudamos yà de sentido, los q̃ vivimos en este miserable valle de lagrimas, essos somos, los que nos estamos verdaderamente muriendo. Todos nos estamos muriendo â toda prisa, porque todos dexamos de vivir cada instante. Todos adolecemos de una vida, que siẽdo, como es, accidente mortàl, es mal de muerte: ni es otra cosa la vida, que vivimos màs, que una muerte continua, que morimos á pausas. *Quotidie morior*, cada dia me muero sin sentir, decia el Apostol, y decia bien, aunque dixo mui poco: Podia haver dicho: cada hora, cada minuto, cada instante me muero, porque cada instante dexo de vivir, y doy un passo mas para el sepulcro: De donde infiero yò, que solo muere, quien vive, y quien muere no muere, no acaba de vivir; sino que antes acaba de morir las muchas muertes, que agoniza todo el tiempo,

que

q̃ue vive. Sì, sì; la vida es ſueño: ſoñamos, que vivimos, y ſolo deſpertamos, quando dormimos el ſueño de una buena muerte, que no ſuele ſeguir á los malos ſueños de una vida perdida.

La otra razon particular, porquè, aunque no llora muerta, llora dormida. N. amabiliſſimo Soberano â ſu juſtamente amada Conſorte, ſaben qual es? Que aunque duerme; pero duerme acoſtada en el polvo de la tierra: *Ecce nunc in pulvere dormiam*: y como quien duerme en el polvo del Sepulcro, ſe deſparece de los ojos, y nunca mas vieron los de Fernando â ſu querida: *Et ſi mane me quæſieris, non ſubſiſtam*; que ſucediò? Que confederãdoſe el dolor de ſu auſencia con ſu amor, le quitaron la vida. Ni es nuevo, q̃ el amor mate: quando aùn las fraſes del amor, y la muerte ſe cõfunden de modo, q̃ tãto mõta querer, como morirſe: querer â uno, y morirſe por èl. Y en eſte ſentido, Chriſto, que tanto quiſo â Lazaro, bien podemos decir, que ſe moria por Lazaro. Y mas quando al mucho amor, que le tenia, ſe le agregò el dolor de verlo dormir el ſueño de la muerte en el ſepulcro. Lazaro mi Amigo, decia no eſtâ muerto: Lazaro eſtâ durmiendo: *Lazarus Amicus noſter dormit.* y lo miſmo fuè vèr, donde dormia: *Ubi poſuiſtis eum?:: Veni, & vide*: que ſin poder contener las lagrymas, ſe hechò â llorâr: *Lacrymatus eſt IESUS*:

Iob. 7.

Ioann. 11.

Pero

Pero porquè , si està durmiendo? Porquè lo quiere; porquè lo áma : y â quien quiere , â quien ama , le llegan mui â lo vivo del alma los sueños de la muerte. *Ecce quomodo amabat eum* , sacaron luego por consequēcia de su extremo dolor , los que lo vieron. Y esta es la misma , que sacamos todos â vista del llanto, del sentimiento, del dolor, de la muerte, que tanto nos consterna, quādo sabemos el lastimoso estado de N. amabilissimo Soberano. O amor! ô amor! y que estrago has hecho en los dominios todos de España! No quisieramos , nò , que huviera sido tan fino: menos infelices fueramos todos , â ser menos Amante Nuestro Dueño! O amor! O estrago! O desventura! La raya tocamos yà de la miseria : O tristes Reynos! Se durmiò nuestra Reyna en el Sepulcro: Esto solo bastaba , para hacernos â todos infelices: Si se nos muere Ntrô Rey, què serà de Nosotros? O Dios! O Dios! O Amor! y que cierto es , que quando llegue, no ha de tener , que hacer la muerte con FERNANDO.

Llegôsele â Christo su hora: Què hora? La de su muerte. Què muerte? La de su amor: *Sciens IESUS , quia venit hora ejus : : : cum* Ioann. 13. *dilexisset , dilexit.* Y de aï , que se siguiò? Que quando venia la muerte muy metida â Soldado , muy cargada de lanza, le abriò â Christo una herida

rida en el Costado; pero sin hacer estrago en su vida, porque yà el amor lo havia hecho todo:
Ioan. 19. *Ut viderunt eum jàm mortuum.* Y todo se lo hallarà hecho, quando llegue; ojalà nunca llegue! la muerte de FERNANDO: porque la vida, que la muerte le pudiera quitar, yà se la tiene el amor quitada de antemano. O amor! O amor fuerte como la muerte! Todos, todos sentimos lo que siente FERNANDO; pero tenga FERNANDO, y tengamos nosotros el solido consuelo, de que la Reyna no se ha muerto, como lo prueban las muchas vidas, que le hemos visto vivir esta mañana, y como aùn màs, que de sus vidas, fiamos de la clemencia infinita del Señor, cuya misericordia vale màs, que quantas vidas hai: *Misericordia tua super vitas.*
Ps. 62. No ha muerto, nò, [acabo repitiendo] la Reyna: està dormida. Y pues està durmiendo, dexemosla descansàr, y que sea en paz. *Requiescat in pace.*

FINIS.



